



CLIO

IMPRESOR
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA

Año XVIII

Ciudad Trujillo, República Dominicana, Enero Febrero-1950

Núm. 86

Duarte, el Restaurador

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Cada uno de los aspectos de la vida pública del Padre de la Patria, canteras aún inexplotadas, y lo que es peor aún, a veces tendenciosamente preteridas, ofrece al investigador material suficiente para darle base documental, indestructible, a la serie de hechos que le dieron justamente el título de Fundador de la República.

¿Qué hizo Duarte? Es pregunta socorrida entre los que ignoran nuestra historia o entre aquellos que pretenden, torpe e injustamente, restarle méritos para otorgárselos a otros que no los necesitan. ¡Flaco servicio! Porque esa intencionada y agria maniobra tiene su conocido antecedente en el servilismo político de los tiempos de Ulises Heureaux. Contrariamente a los próceres que dejaron descendientes poderosos, Duarte no dejó ninguno, y nadie pudo ni podrá alabarle a cambio de ninguna gracia. Por eso el amor a Duarte es la pasión más pura que pueda albergar un corazón dominicano. Sánchez, Mella, Juan Isidro Pérez, ¡qué casta de hombres!, fueron los primeros y más devotos duartistas. Son ellos los que marcan el rumbo inequívoco de la primacía de Duarte entre los grandes próceres dominicanos. Amigos y enemigos le reconocieron esta singular preeminencia. "Jefe del Partido Nacional dominicano en 1844 y primer Presidente de la República proclamada en el Cibao", le llamaba en 1864 el Gobernador español de Santo Domingo, en documento que figura en estos rápidos apuntes.

Tan grande como el Duarte, fundador de la Trinitaria, es el Duarte restaurador; el apóstol que deja

su triste, pero seguro refugio de Caracas para decir ¡presente! sobre las gloriosas cenizas de Santiago. El tema, de dolorosa sugestión, ya tratado en escrito del Dr. Alcides García y en nuestro artículo *Duarte y la Restauración*, (en *La Nación*, 16 julio 1941), tiene ahora comprobaciones y noticias nuevas en los siguientes documentos originales, hasta hoy inéditos, que también se refieren a las actividades patrióticas de don Amable Damirón y de don Mariano Diez, este último tío materno de Duarte:

1.—*Del Subsecretario del Ministerio de Ultramar al Ministro de Estado de España. Madrid, 6 de abril de 1864.*

Ministerio de Ultramar. Excmo. Señor: El Gobernador Superior Civil de Santo Domingo dijo a este Ministerio en 8 de marzo último, lo que sigue: "Por conducto digno de crédito llegó a mi conocimiento a principios de este mes que D. Juan Pablo Duarte, Jefe del Partido nacional dominicano en 1844, y primer presidente de la República proclamada en el Cibao en aquella época, se hallaba a fines de febrero próximo pasado en la isla de Curazao, arreglando los medios de favorecer con armas y dinero a la facción de esta Provincia, y aún de ir a incorporarse a ella. Este Duarte fué proscrito por el partido opuesto al suyo en el mismo año de su advenimiento al poder y desde entonces ha residido oscuramente en Venezuela; pero se me ha asegurado que a su reciente resolución de tomar parte activa en los actuales acontecimientos de esta Isla ha precedido un concierto, reservado por supuesto, con el Gobierno venezolano, del

que ha recibido ofrecimiento formal de armas, pertrechos y dinero para los insurgentes dominicanos, lo que se proveerá por el intermedio de una o dos casas de Curazao, que habría principiado a esta fecha las remesas. Aunque es posible que haya alguna exageración o falsedad en estas noticias, no he creído conveniente despreciarlas, y por consiguiente las he transmitido a nuestro representante Encargado de Negocios en Caracas y a nuestro Cónsul en Curazao, para que uno y otro indaguen lo que haya de verdad en estos informes, y desplieguen sus recursos y facultades en oponerse a los manejos de los enemigos de nuestra Reina (q. D. g.) en esta Isla". De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Ultramar, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1864. El Subsecretario *Gabriel Enríquez*. Sor. Ministro de Estado.

(Al margen del oficio anterior hay la siguiente apostilla): Exmo. Señor: Por grandes que sean las simpatías del Gobierno de Venezuela por los insurrectos de Santo Domingo, y sin extrañar al Subdirector que suscribe que las tenga aquel desorganizado país, no puede creer que se haya comprometido a entregar a los revolucionarios dominicanos las armas, dinero y pertrechos que tan escasos son en aquella arruinada República. Por precaución, sin embargo, y a pesar de tener conocimiento de este supuesto convenio el Encargado de Negocios de España en Caracas, podría encargársele que averiguara lo que puede haber de cierto en esa noticia, y que, a ser cierta, reclame con energía contra ella, haciendo comprender a aquel Gobierno que el de S. M. obrará con toda la firmeza necesaria para vengar tal ultraje. V. E. resolverá. *José Ma. Mogollón*. Conforme, el Director *M. Díaz del Moral*.

2.—*Del Ministerio de Estado al Encargado de Negocios de España en Venezuela*. (Minuta). Madrid, 18 de abril de 1864.

Al Encargado de Negocios de España en Caracas. Madrid, 18 de abril de 1864. Por el traslado que el Sr. Ministro de Ultramar ha dirigido a esta Secretaría de Estado, de una comunicación del Gobor. Supr. Civil de Sto. Domingo, parece que un Dn. Juan Pablo Duarte, previo ofrecimiento formal del Gob. Venezolano, se hallaba en Curazao, procurando suministrar recursos de todo género a los insurrectos de Sto. Domingo. Tendrá V. S. ya conocimiento de este asunto, según que de la referida comunicación se desprende, y es de esperar que habrá V. S. tratado de averiguar lo que hubiere de cierto y que, caso de ser-

lo reclamará con la mayor energía y haciendo comprender a ese Gobierno la firmeza con que el de S. M. procederá para vengar tamaño ultraje. Dios... (Minuta)

3.—*Del Encargado de Negocios de España en Venezuela al Primer Secretario de Estado*. Caracas, 5 de junio de 1864.

Legación de España en Venezuela. N° 61. Dirección Política. Excmo. Señor: Muy Señor mío: En respuesta al Despacho de S. E. N° 33, fecha 18 de abril último en el cual a consecuencia de comunicación dirigida a ese Ministerio por el de Ultramar me previene V. E. de orden de S. M. reclame cerca de este Gobierno contra la protección que parece presta a un D. Juan Pablo Duarte que en Curazao suministra auxilio de toda clase a los rebeldes de Sto. Domingo, paso a manos de S. E. bajo el N° 1 copia de un despacho que en 6 de marzo anterior he dirigido al Sr. Capitán General de dicha Isla concerniente al mismo individuo de que es objeto la Real orden a que tengo la honra de contestar, y señalados con los Nos. 2 y 3 copias de un oficio de la Capitanía General y de mi respuesta.

Este Gobierno rechaza rotundamente toda sospecha de participación en la insurrección de Sto. Domingo, y aunque la experiencia nos enseña a dar muy poca fé a las palabras más formales de estos ministros, en la presente ocasión el estado afflictivo del Erario y las obligaciones y deudas de toda clase que sobre el país pesan dan carácter de verdad a la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores. Respecto al Sr. Duarte tengo motivos para creer que el 2 de marzo se embarcó en La Guaira para las Islas Turcas, sin poder asegurar que tal fuera en realidad el destino de la goletilla en que se embarcó. He oficiado al Cónsul de S. M. en La Guaira y al Vicecónsul en Puerto Cabello, pidiendo informes que satisfagan al Gobierno de S. M.: aún no he recibido respuesta de uno ni de otro funcionario. Dios gue. a S. E. ms. as. Caracas 5 de junio de 1864. Excmo. Señor. B. L. M. de S. E. su más atento servidor, *Anto. López de Ceballos*. Excmo. Señor Primer Secretario de Estado.

4.—*Del Encargado de Negocios de España en Venezuela al Capitán General de Santo Domingo*. Caracas, 6 de marzo de 1864.

Copia N° 1. *Legación de España en Venezuela*. (Corresponde al despacho N° 61) Al Excmo. Señor Capitán General de Sto. Domingo. Caracas, 6 de

marzo de 1864. Por las adjuntas copias de una Nota que he dirigido a este Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y de su respuesta se enterará V. E. de los pasos que he dado a fin de que los Agentes del titulado Vice Presidente de la República Dominicana, Benigno Filomeno Rojas, no comprometiesen a este Gobierno induciéndole a tomar parte directa o indirectamente en cuestiones que no le atañen. A pesar de que algunas personas me han informado que habían llegado a este país Patentes de Corso en blanco expedidas por Benigno Rojas, nadie ha podido asegurarme que haya visto ningún ejemplar de ellas. Tengo motivo para creer que un joven llamado Damirón vino a esta capital con algún encargo de los Jefes de esa insurrección. Se ha hecho vigilar y he podido averiguar que el día 1º del actual se fué a La Guaira juntamente con un General Duarte, dominicano que ha servido en este ejército, y otra persona desconocida que pudiera muy bien ser un Sr. Rodríguez procedente de esa Isla y que ha sido visto aquí muy amenudo en compañía de los otros dos. Damirón se embarcó el día 2 para Puerto Cabello, en donde he tomado mis medidas para que se le sigan los pasos. Duarte y el otro compañero se embarcaron el mismo día para las Islas Turcas; es probable que lleven intención de incorporarse a los que en ese territorio combaten la legítima autoridad de la Reina Nuestra Señora. Creo que esos sublevados no hallarán ninguna ayuda en este país; nó porque deje de haber simpatías hacia tan mala causa, sino porque faltan los recursos necesarios para manifestar con hechos el odio al nombre español. Dios...

5.—*Contestación al oficio anterior.* Santo Domingo, 19 de mayo de 1864.

Copia Nº 2. *Capitanía General y Ejército de Santo Domingo.* E. M. G. El Capitán Fiscal de la Comisión Militar ejecutiva y permanente de esta Plaza, encargado de instruir sumaria contra Don Amable Damirón, acusado de hallarse en inteligencia con los enemigos del Gobierno de S. M., solicita de mi autoridad reclame de V. S. se sirva ampliar cuanto le sea dable el parte que me dirigió manifestándome que Don Amable Damirón había sido enviado por los insurrectos de esta Provincia para ponerse en comunicación con un tal Duarte; que exprese igualmente cuanto haya podido averiguar después del indicado parte, referente a la causa que lo motivó u otras análogas por ser necesarias estas noticias al mayor esclarecimiento de la referida causa. Lo digo a V. S. por si se sirve disponer lo conveniente al cumplimiento de lo solicitado, por convenir así al mejor servicio de S. M. y buena administración de justicia. Dios...

Sto. Domingo 19 de mayo de 1864. El General 2º en Gefe (J. José del Villar) Sor. Cónsul General Encargado de Negocios de S. M. C. en la R. de Venezuela.

6.—*Respuesta al oficio anterior.* Caracas, 5 de junio de 1864.

Copia Nº 3. Excmo. Señor: en respuesta al oficio de V. E. de 19 de mayo último en que me manifiesta la conveniencia de que por esta Legación se amplíen, en lo tocante a Don Amable Damirón, los informes contenidos en la comunicación de 6 de marzo sobre varias personas naturales o procedentes de esa Isla, que en las actuales circunstancias podían ser sospechosas de afección a los rebeldes, debo manifestar que en este país ni el mismo Gobierno tiene policía, y que todo el que llega a los puertos entra, sale y circula con absoluta libertad, de donde resulta que las noticias que esta Legación haya comunicado o pueda en lo futuro comunicar, carecen de la seguridad de la evidencia que necesitarían para constituir pruebas contra aquellos individuos: por lo tanto, su objeto no es, ni puede ser otro que alertar a las autoridades de S. M. Habiendo noticias de que algunos sujetos procedentes de esos dominios habían llegado a este país, encargué a un súbdito español que averiguase sus nombres y vigilase sus pasos. De este modo supe que el expresado Damirón había sido visto en compañía de un Señor Duarte y de otro individuo que después he averiguado ser Don Mariano Diez, que aquel entró varias veces en la casa de Gobierno y tuvo entrevistas con los Ministros o con empleados de los ministerios, y después de algunos días de permanencia aquí se fué a La Guaira y de allí a Pto. Cabello, y que los dos últimos se embarcaron para las Islas Turcas, sin que yo pueda asegurar que éste fuese realmente su destino.

Si bien es de presumirse, por todos estos indicios, que la venida de Damirón a este país estuviese relacionada con esa insurrección, no hay nada que lo pruebe, y los pasos y visitas de dicho Señor durante su permanencia en esta Capital admiten una interpretación inocente. Este Gobierno, interpelado por mí sobre el particular, ha contestado de una manera terminante que "ni se han presentado comisiones de los rebeldes de Sto. Domingo pidiendo auxilios, ni estos auxilios les serían concedidos si se presentase alguna persona a solicitarlos". En despacho de 18 de abril último se digna preguntarme de Rl. orden el Excmo. Señor Ministro de Estado si don Juan Pablo Duarte (a quien creía en las Islas Turcas) es la persona encargada en Curazao de enviar recursos a los sublevados de esa Isla, y si el Gobierno de Venezue-

la tiene alguna participación en el envío de estos recursos. Sobre lo primero he pedido noticias al Cónsul de S. M. en La Guaira y al Vicecónsul en Puerto Cabello: sobre la segunda parte, dejando a un lado la rotunda denegación de este Ministerio de Relaciones Exteriores, creo que el Gobierno venezolano se halla tan desprovisto de recursos para sus más impe-

riosas necesidades, que mal puede prestar auxilio a una causa extranjera, por más que todos los malos elementos de esta sociedad (y son los que dominan) simpaticen con esos sublevados. Dios... , Caracas, 5 de junio de 1864. Excmo. Señor Capitán Gral. de Santo Domingo. Están conformes: *Anto. López de Ceballos.*

Académicas

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

Vizcaínas 21.

México, D. F., a 13 de enero de 1950

Sr. Don José de Jesús Núñez y Domínguez.
Embajador de México.
Ciudad Trujillo, R. Dominicana.

Muy estimado amigo y colega:

Con toda satisfacción me impuse de su carta de 19 de diciembre último en que se sirvió comunicarme que el día anterior a esa fecha se había servido usted entregar en sesión solemne a la Academia Dominicana de la Historia el saludo de nuestra Academia, de acuerdo con carta de la misma fechada el 14 de junio anterior.

Del contenido de su citada, así como de los anexos respectivos, tuve el gusto de informar a nuestra Academia en la sesión del 9 del actual, y a nombre de nuestra Corporación, me es muy grato felicitar a

usted por la buena acogida que en la Academia Dominicana tuvo usted, agradeciendo también profundamente al señor Dr. Don Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, la alocución que improvisó en honra de nuestra Academia.

Mayor es nuestra satisfacción, que esa ceremonia fué muy brillante y muy selectamente concurrida, por todo lo cual se tomó el acuerdo de felicitar a usted por su actuación en este caso y de congratularnos por ese estrechamiento de relaciones con la Academia Dominicana de la Historia, a la que nos unen profundos sentimientos de simpatía.

Asimismo felicitamos a usted por el trabajo que en dicha sesión se sirvió leer, celebrando mucho la buena acogida que tuvo.

Me es, pues, muy satisfactorio comunicar a usted los acuerdos de nuestra Academia y enviándole también mis personales felicitaciones, queda como siempre su amigo que sabe muy sinceramente lo aprecia y S. S.

El Director
Atanasio G. Saravia.

LA TRINITARIA

Apuntes y documentos para su estudio (*)

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Este documentado trabajo, debido a la acuciosidad del historiador licenciado Rodríguez Demorizi, se publicó originalmente en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32, C. T., Enero-Abril de 1944, pgs. 23-48. Por su permanente interés se reproduce ahora y nos hemos permitido agregarle algunas notas (las marcadas con letras), en una de las cuales se reproduce la respuesta que dió el historiador canónigo don Carlos Nouel, autor de la *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*, a la carta que le dirigiera el arzobispo Meriño sobre la fecha en que fué fundada la patriótica Sociedad genitora de la República Dominicana. Ante la evidencia de las razones de Nouel, Meriño quedó convencido. Así lo entendió el canónigo, quien desde Puerto Plata le escribió a Meriño el 20 de diciembre del mismo año (1901), y le decía: "Acabo de recibir su carta del 9. Veo que el 1838 campéa sobre 1840. No innovaremos. Estoy por la primera fecha".—(V. A. D.)

Tras la primera luz de libertad fugazmente encendida por el Doctor José Núñez de Cáceres, cayó sobre Santo Domingo la negra noche de la dominación haitiana.

Desde el aciago 9 de febrero de 1822 señoreó sobre toda la Isla la bandera haitiana de Juan Pedro Boyer, receloso gobernante que concibió el funesto plan de embrutecer y de aniquilar la brillante juventud dominicana que se educaba en las aulas universitarias, la que ya no tendría en dónde apagar su sed de luces.

La gloriosa Universidad de Santo Tomás de Aquino cerró sus puertas. La emigración se llevó hacia otras playas "la flor de las familias"; el idioma francés, torpemente hablado, sustituyó a la vieja lengua de Castilla; la iglesia, el hogar, los monumentos coloniales que eran prenda del antiguo esplendor de la Española, todo fué profanado por el oscuro dominador.

No había escuelas que merecieran ese nombre, ni centros de cultura, sino espesas sombras, el odio de los opresores a los desdichados oprimidos, abyección y pobreza por todas partes. Sólo después de largos años de lamentable oscuridad, en las postrimerías de la era haitiana, los dominadores fundaron la pequeña escuela dirigida por Monsieur Arquiere.

En esos negros y pesarosos días, amargos días de duelo para los dominicanos, surgió el predestinado, Juan Pablo Duarte. Venía, como dice Meriño,

"de templar el alma varonil al sol de sus antepasados". En su viaje a los Estados Unidos y a Europa había concebido la idea separatista, y desde su retorno, hacia 1833, se dedicó a darle forma. Rodeóse de la juventud, siempre ansiosa de saber, y fué transmitiéndole, en su casa, convertida en escuela, junto con los conocimientos que adquiriera en Barcelona y en otros pueblos de Europa, sus férvidas ansias de libertad, el nobilísimo propósito a que ya estaba consagrada su vida de Apóstol y de Mártir.

Era menester luchar, antes de todo, en la propagación del ideal separatista, extraña flor en el aletargado espíritu de las oprimidas generaciones. Era necesario luchar en secreto, en el misterio de los hogares en vela, para escapar a las persecuciones de los recelosos gobernantes.

Para vencer esos graves escollos concibió Duarte el grandioso proyecto de fundar una asociación secreta que llevase al cabo la empresa separatista. Así, un día de fiesta de la iglesia, el día del Carmen, el memorable lunes 16 de julio de 1838, en casa de la fervorosa Chepita Pérez, en la antigua Calle del Arquillo, reuniéronse Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, José María Serra, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau y Bustamante, Félix María Ruíz, Benito González y Juan Isidro Pérez de la Paz, el Ilustre Loco.

Fúndase allí mismo, la Sociedad patriótica LA TRINITARIA, y los presentes prestan el solemne juramento que cada uno firma con su sangre:

EN NOMBRE DE LA SANTISIMA, AUGUSTISIMA E INDIVISIBLE TRINIDAD DE DIOS OMNIPOTENTE: JURO Y PROMETO

(*) Al final de estas páginas, simplemente esquemáticas, se ofrecen al lector algunas adiciones acerca de *La Trinitaria*, que pueden servir como contribución al estudio, ya bien esperado, del nacimiento y vida de la ilustre Sociedad.

POR MI HONOR Y MI CONCIENCIA, EN MANOS DE NUESTRO PRESIDENTE JUAN PABLO DUARTE, COOPERAR CON MI PERSONA, VIDA Y BIENES A LA SEPARACION DEFINITIVA DEL GOBIERNO HAITIANO, Y A IMPLANTAR UNA REPUBLICA LIBRE E INDEPENDIENTE DE TODA DOMINACION EXTRANJERA QUE SE DENOMINARA REPUBLICA DOMINICANA, LA CUAL TENDRA SU PABELLON TRICOLOR EN CUARTOS, ENCARNADOS Y AZULES, ATRAVESADOS CON UNA CRUZ BLANCA (1). MIENTRAS TANTO SE REMOS RECONOCIDOS LOS TRINITARIOS CON LAS PALABRAS SACRAMENTALES: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. ASI LO PROMETO ANTE DIOS Y EL MUNDO, SI TAL HAGO, DIOS ME PROTEJA: Y DE NO, ME LO TOME EN CUENTA, Y MIS CONSOCIOS ME CASTIGUEN EL PERJURIO Y LA TRAICION, SI LOS VENDO (2).

Los *trinitarios* —así se llaman los miembros de la gloriosa Sociedad— emprenden sin tardanza sus patrióticas faenas. Sus adeptos van aumentando, día por día, y el anhelo de libertad, simiente regada por todo el país, es como un vasto y silencioso incendio que inflama el corazón de los dominicanos y que los prepara a la heroica jornada.

Entre los trinitarios hay hombres del temple de Sánchez y de Mella. Los que rodean a Duarte tienen su color o divisa y su seudónimo. La divisa de Duarte es azul; roja la de Pina; verde la de Sánchez; amarilla la de Juan Isidro Pérez. *Aristides* es el seudónimo de Duarte; *Leonidas*, el de Benito González; *Simón* el de Felipe Alfau; *Temístocles*, el de Juan Isidro Pérez.

El propósito de independizar la Patria esclava, nacido en la mente y en el corazón de Duarte, fué pronto ideal de la universalidad de los moradores de la parte española de Santo Domingo, descendientes de aquellos varones que dilataron, a través de los mares aquel vasto imperio en que el Sol no se ponía.

Esa gloria le bastaba a LA TRINITARIA. De ella, madre fecunda, nació la Sociedad FILANTROPICA, con los mismos fines patrióticos, pero, aparentemente, con propósitos recreativos. La FILANTROPICA prosiguió los trabajos de LA TRINITARIA, con creciente eficacia. Fundó un teatro que sirvió

para despertar aún más el amor patrio en el espíritu de los dominicanos. Los actores eran de los más resueltos próceres: Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandro Pina, Félix María Del Monte, Jacinto de la Concha, José María Serra, Pedro Antonio Bobea y otros no menos vehementes.

Las piezas dramáticas representadas preferentemente eran escogidas entre aquellas que contenían expresiones que podían ser alusivas al estado de opresión en que yacían, a la libertad y al derecho conculcados. Juan Isidro Pérez parodiaba a los tribunos de la antigua Roma o desempeñaba el papel de Bruto, y arrancaba delirantes aplausos a los espectadores. Así, el público se fué dividiendo en dos grupos antagónicos: de un lado, los haitianos; del otro, los dominicanos (3).

En enero de 1843 estalló en Praslin la revolución que derrocó al Presidente Boyer, a cuya caída contribuyeron los trinitarios encabezados por Duarte. En este año, en vista de que ya no era un misterio la conjuración fraguada en Santo Domingo, las alarmadas autoridades de Puerto Príncipe enviaron al General Charles Herard, al frente de poderoso ejército, a la parte española de la Isla, con el objeto de impedir la denunciada sublevación.

Charles Herard hizo su sorpresiva aparición por el Cibao. A su paso por aquellos pueblos encarceló a los principales próceres, y al llegar a Santo Domingo, el 12 de julio, ordenó la persecución de Duarte y de sus más adictos compañeros. Sánchez logró permanecer oculto, mientras Duarte, Pina y Pérez se embarcaron clandestinamente rumbo a Curazao.

Pedro y Ramón Santana, iniciados por los trinitarios en la idea separatista, tuvieron la audacia de escapar de las propias manos de Charles Herard, en las inmediaciones de Baní. Pedro Santana concibió entonces el propósito de vengarse de sus perseguidores, y tuvo la fortuna de realizar sus votos.

La expedición de Charles Herard no pudo ser más infructuosa. La obra de los trinitarios ya estaba consumada, y ningún poder era capaz de apagar en los dominicanos la sed de libertad que a todos devoraba.

En la fausta noche del 27 de febrero de 1844, como si llegaran por vez primera a un templo desconocido, los trinitarios Sánchez, Mella, Vicente Celestino Duarte y otros ardientes próceres se reunieron en la antigua Puerta de la Misericordia. No era ho-

(1) V. *infra*, Adiciones, III.—La bandera dominicana.

(2) V. *infra*, Adiciones, IV.—El juramento trinitario.

(3) V. nuestra obra *Juan Isidro Pérez, el Ilustre loco*. C. T., 1944.

ra de vacilaciones, sino de ir hacia adelante, a la victoria o a la muerte. Empero necesitábase una voz, una chispa que encendiera, en la noche memorable, la luz de la libertad. Sonó entonces, fragorosamente, el pedreñal de Mella. Cuando se apagaron en la ciudad atónita el resplandor y el eco del célebre disparo, ya en la Puerta del Conde flotaba la bandera ideada por Duarte y enarbolada por Francisco del Rosario Sánchez, cuya cruz, símbolo de redención, también sería para ellos símbolo de gloria y de martirio (4).

El solemne juramento del 16 de julio de 1838 estaba cumplido. De LA TRINITARIA, como Minerva del cerebro de Júpiter, había nacido la República Dominicana.

(4) V. el extenso estudio del Lic. Ramón Lugo Lovatón, *Biografía de Francisco del Rosario Sánchez. Capítulo de la fundación de la Trinitaria*, en la revista *Bahoruco*, S. D., Nos. 233-247, feb.-mayo, 1935. Es el más extenso trabajo, de carácter polémico, acerca de *La Trinitaria*; de su fundación; de sus fundadores; del juramento trinitario; de la bandera dominicana; de las actividades de los trinitarios; de la Casa de la Trinitaria; etc.

ADICIONES

I.- Fecha de Fundación de La Trinitaria

La fecha en que Juan Pablo Duarte creó la ilustre Sociedad genésica de la República no había sido discutida hasta los últimos años en que, tendenciosamente, con pueril objeto, se ha querido señalar una fecha distinta a la indicada por la más alta autoridad en el caso: Juan Pablo Duarte. Con el propósito, pues, de contribuir al esclarecimiento de la cuestión, recogemos aquí los más importantes testimonios en favor y en contra de la fecha clásica de la fundación de La Trinitaria: el 16 de julio de 1838, no el mismo día del año 1840 (1).

a) Uno de los documentos más antiguos en que se habla de la obra revolucionaria de Duarte es la *Petición de la oficialidad de Santo Domingo a la Junta Central Gubernativa*, del 31 de mayo de 1844. En este documento, firmado, entre otros, por Juan Alejandro Acosta, Pedro Valverde, el trinitario Jacinto de la Concha, Eusebio Puello, Cayetano Rodríguez y Juan B. Alfonseca, se dice que es Juan Pablo Duarte "el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria y por medio de sociedades, adquiriendo prosélitos y públicamente regando las semillas de Separación, él ha sido quien más ha contribuido a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin él ha sufrido por la patria, y su nombre fué invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, siempre considerado como el Caudillo de la Revolución" (*Clío*, S. D., nov-dic. 1935, pág. 165). La expresión *hace muchos años*, aplicada a los trabajos separatistas de Duarte, dicha en 1844, más bien de-

be referirse a 1838 que a 1840. Y en ello, como se ha indicado antes, entra el testimonio de un trinitario: Jacinto de la Concha.

b) En diversos documentos (cinco), de distintas épocas, Duarte habla del memorable 16 de julio de 1838:

—en su *Proyecto de Constitución*, escrito, con toda probabilidad, a principios de 1844, dice Duarte: "Siendo la independencia nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano, es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir, (el 16 de julio de 1838), Dios, Patria y Libertad, República Dominicana..." (*Clío*, S. D., sept-oct. 1935, pág. 138) (2);

—el nombramiento de Teniente Coronel del Ejército Dominicano expedido por Duarte, en Curaçao, el 8 de agosto de 1864, en favor de Federico Pérez, ostenta el siguiente membrete, impreso: *Dios, Patria y Libertad. República Dominicana*. Juan Pablo Duarte, *Director General de la Revolución Dominicana, iniciada el 16 de julio de 1838, bajo el lema y nombre arriba expresados; decano de los fundadores de la República y primer General en Jefe de sus Ejércitos en graduación*. (Este documento lo conservaba la Sra. Adriana Ravelo Vda. Pérez. Puede verse en facsímil en la revista *La Opinión*, S. D., N° 160, febrero de 1926). Duarte se encontraba entonces en

(1) También se ha discutido el día de la semana (lunes) en que fué creada La Trinitaria. Véase al respecto, Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, *La Trinitaria*, en *Clío*, S. D., sep-oct. 1934; y Fr. C. de Utrera, *Fundación de la Trinitaria*, en *Listín Diario*, S. D., 9 dic. 1940.

(2) En su artículo *Duarte y el 16 de Julio de 1838*, (*Listín Diario*, C. T., N° 1523, 16 de julio, 1936) el Dr. Alcides García hace mención de los cinco documentos conocidos en que Duarte se refiere a la fecha de creación de La Trinitaria, a los cuales también nos referimos en estas notas.

Curazao, en compañía de otros próceres, en actividades en favor de la República, en guerra con España;

—en carta fechada en Caracas, el día 7 de marzo de 1865, dirigida por Duarte al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Restauración, le decía: "Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor nacional, se hallaban proscritos, como palabras infames..." (En la revista *Minerva*, S. D., N° 1, feb., 1921).

—en carta fechada en Caracas, el día 2 de mayo de 1865, dirigida por Duarte a don Félix Ma. del Monte, entonces en Puerto Rico, le dice lo siguiente: "...Un 16 de julio (el de 1838) fué descubierta ahí donde estás, la conspiración que habiendo estallado el 35 (como debía estallar) habría salvado el joven Sterling de la injusta y violenta muerte a que le condenara el feroz López Baños; ¿y quién le hubiera dicho a nuestro compatriota que en el mismo día (16 de julio) del mismo año, quizá en la misma hora, se inauguraba en su Patria la Revolución que bajo el Lema Sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, había de dar al traste con la Administración de Boyer, derrocar a Riviere y más tarde vengarle a él mismo de sus inicuos verdugos?" (Reproducida en nuestro artículo *Duarte y Félix María Del Monte*, en el diario *La Nación*, C. T., 7 de abril, 1940) (3).

—en carta fechada en Caracas el 29 de octubre de 1869, dirigida por Duarte a don José Gabriel García, entonces en Curazao, le dice: "Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios

(3) Las infortunadas conspiraciones a que se refiere Duarte ocurrieron, ciertamente, en octubre de 1835 y en julio de 1838. Eran brotes del liberalismo contra el absolutista régimen colonial en Puerto Rico, que tenían sus naturales repercusiones en el agitado espíritu de los patriotas dominicanos. (Véase: *Historia de la Insurrección de Lares*, por José Pérez Moris, Barcelona, 1872. Págs. 22-40; y P. G. Miller, *Historia de Puerto Rico*, New York, 1922. Págs. 264-266). Para determinar una vez más la fecha de la fundación de *La Trinitaria*, advertimos que en esas referencias del Padre de la Patria hay una perfecta asociación de ideas; conexión entre dos hechos coetáneos cuya evocación era simultánea en su pensamiento. "Los procesos mentales, —dice A. M. Aguayo, (*Tratado de Psicología Pedagógica*, Habana, 1925, pág. 308), que forman parte de una experiencia tienden a mantener sus conexiones y a evocarse mutuamente cuando uno de ellos vuelve a la conciencia". En esa contigüidad en el tiempo, de dos hechos de carácter semejante, la conspiración de 1838 y la fundación de *La Trinitaria*, hay una prueba inequívoca de que la sociedad genésica de la República fué creada en 1838, prueba concordante con otras no menos irrecusables, procedentes de diversos y autorizados testimonios.

fundamentales de la República Dominicana..." (Clío, S. D., facsículo III, 1934) (a).

c) A los testimonios de Juan Pablo Duarte pueden agregarse los de su hermana Rosa, en cuyos *Apuntes* se lee lo siguiente: "...la revolución seguía su curso y el año de 1838, el 16 de julio, a las once de la mañana acompañado de un gran número de patriotas inauguró (Duarte) la revolución bajo el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, jurando libertar la Patria o morir en la demanda". (Clío, núm. 62, Enero-junio de 1944, pág. 17-18).

Rosa y Francisca Duarte, además, en su carta del 14 de diciembre de 1887, desde Caracas dirigida a don Alejandro Bonilla, dicen: "La Sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de julio de 1838, en una casa de Doña Chepita Pérez de la Paz a las once de la mañana".

d) El soldado separatista Ramón Alonso Ravello, prócer del 27 de febrero de 1844, en sus *Apuntes para la historia*, dice: "Propóngome concretarme en el presente artículo a tratar solamente de los hechos relativos a la propaganda separatista, desde el año 38 en adelante". (En el periódico *El Teléfono*, S. D., N° 259, 27 feb. 1894).

e) El historiador nacional García, en diversos trabajos, también señala el 16 de julio de 1838 como fecha de la creación de La Trinitaria (Véase su *Historia de Santo Domingo*, vol. II, p. 170)

f) Carlos Nouel, se refiere también al 16 de julio de 1838, en diversos escritos:

—en sus *Apuntes históricos de Santo Domingo*, inéditos, (Archivo del Dr. Guido Despradel Batista), dice: "Ya en 1835 se reunían los dominicanos y trataban de la revolución. En 1838 se organizó en 16 de julio la Sociedad de *trinitarios* que tenía por objeto despertar la opinión pública y preparar los medios de arrojar al extranjero. Componíase la Sociedad de jóvenes en quienes ardía el amor patrio y presidíala Juan Pablo Duarte. Eran miembros de ella Francisco del Rosario Sánchez, Juan Isidro Pérez, Ramón Mella y otros";

—en sus *Apuntes para la historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, dice: "e instalan el 16 de julio de 1838 la Sociedad La Trinitaria". (En el *Boletín Eclesiástico...*, S. D., N° 774, feb. 15 de 1902);

(a).—Esta carta se publicó por primera vez en la REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA I DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, año I, núm. 20, S. D., 2 de noviembre de 1883, p. 224.—(V. A. D.)

—el mismo concepto aparece luego en la obra de Nouel, *Historia Eclesiástica...*, S. D., 1915, vol. III, p. 5.

g) Otros testimonios. En el interesante y muy bien documentado *Bosquejo de la Vida Política de Báez*, opúsculo anónimo impreso en Santo Domingo en 1871, escrito por un profundo conocedor de nuestra historia, se indica el año 1838 como el de la fundación de *La Trinitaria*;

—en el folleto *Controversia histórica...* S. D., 1890, contenido de la polémica histórica sostenida por los periódicos, de Santo Domingo, *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*, consta la misma fecha (b). Los principales contendores eran García y Galván; éste asesorado por don Félix Ma. Delmonte;

—en la *Exposición presentada al Hon. Congreso Nacional, por la Junta Central Directiva solicitando el permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio don Juan Pablo Duarte*, escrita por el vocal de la Junta, don Emiliano Tejera, suscrita el 27 de febrero de 1894 por su redactor y por don Félix Ma. Del Monte, Fernando A. de Meriño, Ml. Pina y Benitez, José Ma. Pichardo, Apolinar Tejera, Federico y Francisco Henríquez y Carvajal, Eugenio de

(b) En la pág. 23 del mencionado folleto, aludiendo a los proyectos antinacionales en que algunos tuvieron mayor fe, dice que ellos

"fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria".

En la pág. 50 se repite en forma ratificatoria, *"que los planes anexionistas de los afrancesados en 1843 fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria"*.

En las págs. 51-52 se consigna: *"bueno es que dejemos aclarado que el fácil triunfo de Sánchez se debió al buen éxito obtenido por la propaganda de la idea separatista que inició Duarte en 1838, la cual fué acogida con tanto entusiasmo, del uno al otro extremo del país, por la juventud de todas las clases de la sociedad dominicana, que no fueron bastante para impedir que obtuviera un triunfo espléndido, ni los esfuerzos inauditos de las autoridades haitianas con toda su severidad, ni los planes anexionistas madurados en abierta oposición a ella por los afrancesados, quienes desairados completamente por la opinión pública, se quedaron reducidos a pequeños grupos de disidentes diseminados por algunos centros principales del país, no obstante la actividad que desplegaron y el apoyo extraño con que pudieron contar para haber podido deslumbrar a los incautos"*.

En la pág. 80, se aclara de manera categórica que Duarte no fué al Seybo en 1843

"en su calidad de caballero particular, sino como director del movimiento separatista, acatado y reconocido como tal desde 1838 por todos los iniciados en los secretos de la revolución".

En la pág. 83 se lee esta interesante declaración:

"Nadie que haya seguido el hilo de nuestra controversia con EL ECO DE LA OPINION puede tener dudas de

Marchena, Heriberto de Castro, José G. García y Félix E. Mejía, se habla de los primeros trinitarios que se juramentaron en la casa, situada frente a la iglesia del Carmen, de doña Chepita Pérez de la Paz, a las 11 de la mañana del día 16 de julio de 1838" (*Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 18, 1941, p. 325).

h) Entre los escritores del pasado sólo José María Serra y el Arzobispo Meriño señalaron el 1840 en vez del 1838, como año de La Trinitaria. Ambos sufrieron error, puede afirmarse, si se examinan detenidamente sus afirmaciones.

Dice Serra: "La muerte natural del Capitan D. Javier Miura, que era de la gendarmería, dió ocasión para que el General Carrié... cometiera una arbitrariedad en perjuicio de Wenceslao de la Concha; y esto me llenó de indignación. Tenía el capitán anexo el cargo de habilitado del cuerpo, y Carrié, para favorecer a su propio hijo, llamado Samí, lo trasladó del regimiento 31, en que servía en el cargo de furriel, al cuerpo de gendarmes, y elevándolo en grado, lo nombró y postergó a Wenceslao". A continuación, como si se tratara de hechos coetáneos, Serra dice que se fundó La Trinitaria. Y es de observarse que Miura falleció en 1834 (4), y Samí Carrié era Capitán en 1838 (5).

que cuando la mayoría del pueblo dominicano acogió con entusiasmo la revolución separatista que inició Duarte en 1838 y de cuyo triunfo surgió en 1844 la independencia nacional de que disfrutamos, hubo una minoría compuesta de elementos poderosos por muchas circunstancias, que no teniendo fé en los destinos del país, ni confianza en el buen éxito de la empresa acometida por los hombres de febrero, recurrió al expediente de buscar indistintamente en el protectorado o en la anexión de una potencia cualquiera, la manera de sacudir la dominación haitiana; circunstancia que ha encontrado la historia confirmada, no sólo por la tradición, sino también por los escritos de Báez, único político de los de ese tiempo que fué franco y no le tuvo miedo al esclaramiento de la verdad".

Réstanos consignar que en esta larga y pormenorizada polémica, en la que tomaron parte directa e indirectamente García, Galván, Delmonte, Meriño, Billini, José Ma. Beras, Manuel D. Galván, Francisco Saviñón, Félix Mariano Lluberes, Braulio Alvarez y otros, no se contradijo ni se puso en tela de duda la fundación de la Sociedad Trinitaria en el año 1838.— (V. A. D.)

(4) Así consta en la siguiente partida de defunción: "En la Ciudad de Santo Domingo a los diez y siete días del mes de Diciembre del año de Mil ochocientos treinta y cuatro, Yo, el infrascrito Cura de esta Parroquia Mayor certifico; que en este día di seppultura Ecce, en el cementerio extra muros de esta ciudad al cadaver del Capitán Garliemetre del quinto Escuadron de Sandalmes de esta Plaza, Francisco Xavier Miura de edad de Cincuenta y quatro años, legitimo esposo de la ciudadana Francisca Logroño: recibió los santos Sacramentos de Penitencia, Eucarística y Extrema Unción, y para que conste lo firmo y de ellos doi fe.

Gabl Ruddo Costa, (Fol. 53 v. Libro de bits, Cathedral)

(5) Carrié era Teniente en 1830, según puede verse en artículo de P. E. de Lespinasse, *Une fantaisie du Lieutenant Carrié en l'an de grâce 1830*, en su obra *Gens d'autrefois...*

¿No constituye esto un elemento de prueba contra el mismo Serra, contra el año 1840? No parece que sean menester, para aceptarlo así, mayores razonamientos. Si la muerte de Miura y el ascenso de Carrié son sucesos que preceden a la fundación de *La Trinitaria*, según Serra, es necesario admitir, como más aceptable, el año más cercano a tales sucesos, el 1838, y no el 1840.

i) Desde La Vega, donde residía, el Pbro. Carlos Nouel le enviaba a Monseñor de Meriño, para su revisión y publicación en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, sus valiosos *Apuntes para la historia eclesiástica...* Cuando Monseñor Meriño veía algún pasaje del estudio de su entrañable amigo, erróneo o discutible, le hacía sus observaciones. Así, el 6 de noviembre de 1901, le escribió a Nouel:

Santo Domingo, Nbre. 6/901

Mon cher compère: recibí tu carta del 30 ppº con la enmienda para los *Apuntes* y de una vez la pegué en su lugar. Ahora está bien. Decías tú que la *Trinitaria* se instaló el 16 Ato. 1838, y Serra y otros que el 1840, y así lo he corregido porque es lo cierto. ¿Por qué dices que el 1838? Te mando el folleto de Serra. Si no es como él dice y yo lo he sabido de Duarte, Pina y Jacinto de la Concha, tú verás: hay tiempo de corregir.

Respecto de si es oportuna esa parte de los *Apuntes*, la creo conveniente, y por eso me interesa que la verdad histórica sea su base sólida.

En el *Monumento a Duarte* (folleto que te acompaño al otro) se dice también que el año 1838 en la pág. 8, y verás en él mi firma; pero cuando lo leí para firmarlo, no me fijé en eso (c).

Vieux Souvenirs. París, 1926, vol. I, pp. 274-280. Y era Capitán en 1838. Con ese grado figura en su carta al Dr. José María Caminero, del 30 de enero de 1838, reproducida por Welles en *Naboth's Vineyard*. New York, 1928, vol. I, p. 155.

(c) El historiador Nouel contestó así:

La Vega. Nov. 14 de 1901.—Mi querido Monseñor: Con su carta del 6 he recibido los folletos que V. se sirve mandarme y que agradezco en el alma, sobre todo el titulado "Monumento a Duarte" que yo no conocía. Ojalá haberlo tenido antes que de él habría tomado algunos datos pa. los *Apuntes*. Veré si en lo adelante puedo hacer uso de ese documento.

Me dice V. que yo digo que la *Trinitaria* se instaló el 16 de Agosto de 1838. Supongo error de parte de V. la indicación del mes de Agosto. Si así estuviere escrito, es equivocación del que copió esa parte de los *Apuntes*. En mis borradores leo: 16 de julio de 1838, que en mi concepto es la verdadera fecha y no la de 1840, que es o un lapsus de Serra, o de lo que es más probable un error de imprenta. Si V. conserva el original de Serra, consúltelo.

Me fijo en que fué el año 1838 y no el 1840, porque así

Creo y creo que fué la instalación en el 1840.

Tu videbis...

Te abraza tu afmo.

Compadre (6).

Parece que, en vista de la carta anterior, Nouel le escribió a Meriño recomendándole buscar la partida de defunción del Capitán Miura, a que hemos aludido antes, para determinar el año de fundación de *La Trinitaria*. Pensaba Nouel, según parece, que este era elemento de prueba decisivo. Ello se desprende de la carta del 9 de diciembre de 1901, que le escribió Meriño, en la que éste se limitaba a decirle: "No ha parecido la partida de defunción del capitán Miura y quedamos con la fecha de 1838. Mejor es no innovar, aunque Serra señala 1840 y yo creo recordar que J. Concha, P. Pina y el mismo Duarte me dijeron lo mismo (7)".

Creo recordar, decía Meriño, y parece que su memoria no le era del todo fiel. En efecto, ¿cómo podía Duarte decir en 1864, (año en que le visitó Meriño), que *La Trinitaria* había sido fundada en 1840, si con anterioridad a 1864, en el mismo 1864, y con posterioridad a este año, hablaba del 1838? Ya

siempre se ha dicho y escrito. García en su *Compendio*. Tomo 2º, pág. 52, edic. 1879, dice que fué en 1838. Varias veces hablando con Pina cuando él y yo éramos miembros de la Corte, me dijo que esa Sociedad se instaló en 1838. Bolea me lo decía también y José Gabriel ha tenido ese dato por Pina probablemente y por otros conductos fidedignos.

Ahora bien, aun cuando todo eso no bastara para aceptar como verdad incontestable que la *Trinitaria* se fundó en 1838, la lectura de la carta de Duarte al Ministro de R. E. del Gobierno Provisional, fechada el 7 de Marzo de 1865 e inserta casi *in extenso* en el folleto "Monumento a Duarte" nos dice, pág. 28: 'Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de Julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor nacional etc.' y esta declaración del mismo Duarte es suficiente para determinar el año 1838 como el de la instalación de la *Trinitaria*. Serra dice 1840. Duarte y otros muchos dicen 1838. Pues debemos inclinarnos a estos últimos y aceptar este último año.

A qué vendría la cita del 16 de julio de 1838 a que se refiere Duarte, si no fuera esa la fecha de la instalación de la Sociedad en la que él y sus 8 compañeros juraron morir o ser independientes?

Concluyo pues, así: La instalación de la *Trinitaria* fué el 16 de Julio de 1838. Serra o la imprenta se equivocaron al decir que fué en 1840. No sigo a Serra.

Celebro que V. opine que esa parte de los *Apuntes* es conveniente. Su opinión para mí es por demás valiosa. Siempre suyo afmo.— Carlos Nouel.

Esta carta fué publicada por primera vez en nuestro artículo *Sobre la fundación de La Trinitaria*, que vió la luz en el diario *La Nación*, C. T., el 16 de julio de 1945. El original se conserva en el Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, Estante B., Cajón 49, Legajo 25.— (V. A. D.)

(6) *Epistolario de Meriño*. Manuscritos, Biblioteca de E. R. D.

(7) *Epistolario de Meriño*. Manuscritos, Biblioteca de E. R. D.

hemos visto, anteriormente, los cinco documentos en que Duarte se refiere al 1838: de 1844; del 8 de agosto de 1864; del 7 de marzo de 1865; del 2 de mayo de 1865 y del 29 de octubre de 1869.

En consecuencia, pues, en vista de las razones antes expuestas y de los documentos aportados, no creemos que pueda dársele crédito, sin propósito interesado, a las afirmaciones de Serra y de Meriño,

honradas por venir de hombres tan probos, pero erradas, por falibilidad de la memoria de ambos. Lo cierto es que Meriño, seguramente en vista de las explicaciones de Nouel, le dice a éste que "lo mejor es no innovar". Y Nouel, por ello y por su propio criterio, ajustado a lo que él consideró lo cierto, siguió diciendo que *La Trinitaria* fué fundada el 16 de julio de 1838.

II.- Fundadores de La Trinitaria

Como de La Trinitaria no se conserva ningún acta de sus trabajos, cuanto se refiere a la ilustre sociedad es objeto de controversia. Así, uno de los puntos más discutidos y de mayor importancia es lo concerniente a sus fundadores. Basta indicar aquí las diversas *listas de trinitarios* conocidas hasta hoy, dignas de mayor crédito.

La lista aceptada por la mayoría ha sido la dada por José María Serra en sus *Apuntes para la historia de los trinitarios fundadores de la República Dominicana*. (Santo Domingo, 1887):

1.-Juan Pablo Duarte; 2.-Juan Isidro Pérez; 3.-Juan Nepomuceno Ravelo; 4.-Félix María Ruíz; 5.-Benito González; 6.-Jacinto de la Concha; 7.-Pedro Alejandrino Pina 8.-Felipe Alfau; 9.-José María Serra.

Otro trinitario, Juan Nepomuceno Ravelo, formó la siguiente lista, que se conserva manuscrita en el Archivo del historiador nacional José Gabriel García:

FUNDADORES DE LA SOCIEDAD LA TRINITARIA

1.-Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador (Aristides); 2.-Vicente Celestino Duarte; 3.- Juan Nepomuceno Ravelo (Temístocles); 4.-José María Serra; 5.-Benito González, (Leonidas); 6.-Felipe Alfau y Bustamante, (Simón); 7.-Juan Isidro Pérez.

En la misma nota dice Ravelo: "Después fueron llamados y se unieron Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea, Francisco del Rosario Sánchez, Félix Delmonte, Remigio del Castillo".

Acerca de ambas nóminas, reproducidas por el

historiador García, dice él mismo: "Pero no está del todo conforme la opinión de los contemporáneos con los nombres que hemos aceptado, como más verosímiles, de los fundadores de la patriótica asociación, dados por José María Serra en los *Apuntes para la historia de los trinitarios* que se publicaron en 1887, a pesar de ser con poca diferencia, casi los mismos indicados por Juan Nepomuceno Ravelo... Confusión que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobremanera haber sido de los fundadores de la Trinitaria, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros medraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto a mérito como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sánchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores.

Así es que sean los que fueren los tales fundadores, que no dejarán de ser para la historia los indicados por Serra, o los confirmados por Ravelo, mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario, lo que importa es saber que la sociedad se instaló solemnemente, que sus miembros juraron y prometieron en manos de Juan Pablo Duarte, por su honor y su conciencia, como lo asegura Félix María Ruíz, cooperar con sus personas, vidas y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano, y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera (1)".

La lista dada por Serra no dejó de ser discutida. La objeción más importante, redactada en términos quizás excesivos, es la siguiente carta de las herma-

(1) José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*. S. D. 1894, vol. II, p. 171.

nas de Duarte, Rosa y Francisca, dirigidas a D. Alejandro Bonilla:

Caracas, Diciembre 14 de 1887.

Sr. Alejandro de Bonilla,
Santo Domingo.

Mui estimado amigo: En mi anterior le manifesté que "no tenía una lista de los nombres i del número de los Trinitarios", i por si mi carta se hubiere extraviado anoto a Ud. en esta, que llegará con seguridad a sus manos, lo que en mi anterior le decía respecto a la sociedad "La Trinitaria".

La sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de Julio de 1838, en una casa de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las once de la mañana.

Principiemos por los documentos que tengo a la vista.

El primero (por la fecha) es una carta de Juan Isidro Pérez a Juan Pablo, (fecha en Cumaná el 26 de Julio del 46: al concluir la carta le dice: "A *Simón inmortal*, el ilustre Vicente, que tenga ésta por suya": los Trinitarios tenían un seudónimo, i la divisa de mi hermano Vicente era azul (2).

El 2º documento es un folleto publicado el año de 1871: en la segunda nota dice: "en el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón de Mella, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, el Presbº Dr. Dn. José Antonio de Bonilla i otros patriotas no menos ilustres".

Sigamos con los documentos:

El 3º es una carta que Juan Pablo le escribió al Sr. D. Félix Mª Delmonte a Puerto Rico. En la carta le decía: "El Presbítero Carrasco, cura de la heroica villa de los Llanos cooperó con nosotros a la fundación de la República" (3).

4º documento. En unos malos versos dedicados por pedimento mío a Tomás de la Concha, Juan Pablo le decía: *los que de libres blasonar podemos. Los que a la patria libertar juramos*. Los juramentados fueron fundadores

(2) V. la citada carta en nuestra obra *Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco*. C. T., 1944.

(3) V. nuestro artículo *Duarte y Félix María Del Monte. Dos cartas memorables*. En *La Nación*, C. T., 7 abril, 1940.

de "La Trinitaria": dice el folleto de Serra que fueron nueve los Trinitarios, i lo afirman dos españolizados: pues bien, se debe creer lo que dice Serra, porque es un escritor público i honrado: luego la iglesia cristiana ha padecido una equivocación al decirnos que tres eran las personas que constituyen nuestra Santísima Trinidad: de hoy en adelante se enseñará en las escuelas de mi pobre patria que las personas que componen la Trinidad santa que celebra nuestra Católica Iglesia son nueve, i que por ser nueve los socios de José Mª Serra, denominaron Trinitaria a su sociedad.

Si José Ma. Serra vive i tiene una familia para quien allegar honor i gloria merece ser creído en lo que dice, apoyado tan sólo por sus amigos vivos, yo que no tengo para quien aspirar, porque deudos y amigos todos yacen en la tumba; yo que al hojear los documentos que desvirtúan lo que Serra dice sólo veo en torno de mí, un silencio de muerte que me abruma i rodea ¿debo guardar silencio? nó, por lo mismo que yo veo al ángel de la muerte casi tener ya mi pobre cabeza con sus alas arrastrada a la tumba, debo protestar, debo defender la gloria que le cabe a los que me aguardan en la Eternidad.

Dice una pluma falaz: los Trinitarios fueron nueve:

Duarte (Juan Pablo); J. Isidro Pérez; Pedro Pina; Felipe Alfau; Juan Nepomuceno Ravelo; Jacinto de la Concha; Benito González; Félix Ruiz; José Ma. Serra.— (Nueve).

Los Trinitarios son:

Juan Pablo Duarte; Juan Isidro Pérez; Pedro A. Pina; Presbº Dr. J. Ant. de Bonilla; Ramón de Mella; Francisco R. Sánchez; Tomás de la Concha; El Presb. Carrasco; Vicente Celestino Duarte (4); Félix Mª Delmonte.

Diez, según mis documentos. Y como hermana del Decano de los fundadores de la República, de acuerdo con mi conciencia declaro que me consta que fueron del número de los Trinitarios, que se juramentaron el 16 de Julio del año de 1838, los Srs.

Felipe Alfau; Juan Ravelo; D. Pedro de

(4) Acerca de Vicente Celestino Duarte, véase Lic. Leonidas García, *Ofrenda Histórica*; en *Listín Diario*, S. D., 27 feb. 1932.

Bonilla; Félix Ruiz; José Ma. Serra; D. Nepomuceno Tejera; D. Benito González.

Hai uno que me parece que fué Trinitario: no lo nombro, porque no estoy segura: creo que fué Trinitario porque Juan Pablo me preguntó un día si era de los perjuros: dudo que Ud. i Epifanio Billini i Jacinto de la Concha no sean Trinitarios, pero como no estoy segura siento no poder afirmarlo.

Dispense lo larga de esta, i salude mui afectuosamente a toda su apreciable familia, mientras les deseamos salud i felicidad.

Sus reconocidas compatriotas i amigas

Rosa i Francisca Duarte (5).

También Duarte se refirió a los fundadores de la insigne Sociedad. A principios de 1864 le visitó en Caracas el ilustre dominicano Emiliano Tejera. Hablando de cosas de la Patria, tan entrañablemente amada por ambos, dijo Tejera:

—“Cómo se explica, general, que Sánchez y Mella no fueran de los primeros iniciados en los trabajos pro independencia, y no concurrieran a la fundación de la Trinitaria?

—“Y quien dijo que no lo fueron? Tanto Sánchez como Mella fueron fundadores de *La Trinitaria* y de los primeros en acompañarme”.

“Duarte refirió, entonces, cómo había habido más de una reunión de los trinitarios el mismo día, y cómo Sánchez, Mella y varios otros, cuyos nombres suministró, entre ellos Tomás de la Concha, asistieron a la primera reunión (6)”.

(5) De esta carta hizo copia D. Emiliano Tejera, quien agregó al final: ‘El original de esta carta lo tiene D. Manuel de Jesús Galván, a quien se lo dió D. Alejandro Bonilla’. (Debemos la copia utilizada a D. Emilio Tejera Bonetti).

(6) Carta del Lic. Juan Tomás Mejía, 15 de mayo de 1933, al Lic. R. Lugo Lovatón, en artículo de éste, *La fundación de La Trinitaria*, en *Bahoruco*, S. D., N° 236, 2 marzo 1935, pág. 23. Acerca de la conversación sostenida por Duarte y D. Emiliano Tejera, a solicitud nuestra nos ha dado los siguientes informes, en carta del 2 de febrero de 1944, D. Emilio Tejera, digno hijo del ilustre amigo de Duarte: Sr. E. Rodríguez Demorizi. Estimado amigo:

Como le dije hoy por teléfono, la nota no se la dí yo. Me parece que debe haber sido tomada de unos datos que dió mi padre hace años a Don Fillo Nolasco y que éste publicó en el *Listín Diario*. No recuerdo la fecha.

Los nombres de los trinitarios fundadores que figuran en la nota son los mismos indicados en la que puso mi padre a la *Exposición*, cuando se reprodujo en *Minerva*, en febrero de 1921. En esa nota se habla de dos juramentaciones, una a las 11 de la mañana y otra en la tarde. Recuerdo haber oído

La lista dada por el trinitario Félix María Ruíz también difiere de las anteriores. En su carta del 24 de abril de 1890, dirigida a Federico Henríquez y Carvajal, dice Ruíz que los trinitarios fueron:

Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Pedro Antonio Bobea, Ramón Mella, Félix María Ruíz, Pedro Alejandrino Pina, José María Serra, Juan Isidro Pérez, Jacinto de la Concha.

Don Emiliano Tejera dice, además, que los primeros miembros de La Trinitaria fueron los nueve citados por Serra, y agrega que la Sociedad juramentó dos grupos el 16 de julio (d). En la mañana: J. P. Duarte, Pina, Pérez, Vicente Celestino Duarte, Tomás de la Concha, Pbro. J. A. Bonilla, Pedro Carrasco, Ramón Mella y F. del R. Sánchez. En la tarde:

Jacinto de la Concha, Félix María Ruíz, José María Serra, Benito González, Felipe Alfau, Juan Nepomuceno Tejera, Félix María Del Monte y P. P. Bonilla (7).

decir a mi padre que mi abuelo (Juan Nepomuceno Tejera) no se juramentó en la sesión de la mañana porque tenía que cantar en la procesión del Carmen. Según eso, la procesión salió a las 11 y no en la tarde, como dice Serra. Parece que hay alguna confusión. Tal vez no fué en la procesión sino en la Misa Mayor donde cantó mi abuelo. Hay que tener en cuenta que eso fué relatado muchos años después de ocurrido. No recuerdo si el dato lo dió a mi padre, Duarte, o el propio Don Juan.

Parece indudable que éste fué de los afiliados, pues así lo manifestó Duarte a mi padre, lo dice Rosa Duarte, en sus cartas a éste y a Don Alejandro Bonilla, y lo afirmó el mismo Don Juan Nepomuceno en la memorable Sesión del Congreso Nacional de 10 de Junio de 1847, cuando dijo: “Patriarca de la revolución que hoy me proscribirá, desde 1837 he trabajado sin más miras que sacudir el yugo que pesaba sobre nosotros...” Y esto lo decía cuando apenas había pasado tres años del 27 de Febrero y vivían casi todos los que habían tomado parte en esos sucesos.

Pero aunque Don Juan trabajó mucho en la organización de la República, parece que sus gestiones revolucionarias fueron nulas o poco menos, pues ni figuró entre los de la Puerta del Conde, ni formó parte de la J. C. Gubernativa ni siquiera firmó la Manifestación del 16 de Enero de 1844.

También me decía mi padre que según le manifestó Duarte, los primeros iniciados por éste fueron su hermano Vicente Celestino y Tomás de la Concha, novio de su hermana Rosa. Que después inició a Pina y a Juan I. Pérez, que eran sus discípulos; luego a los presbíteros José A. Bonilla y Pedro Carrasco, y más tarde a Sánchez y a Mella.

Duarte formaba grupos de tres (él y dos más) que no tenían relación entre sí, salvo la del mismo Duarte.

Este sistema debió durar poco, pues al instalarse la Trinitaria se conocieron varios grupos, y más tarde, y cuando aumentó el número de los conmlitones, como los llama Rosa, y se intensificaron los trabajos revolucionarios, no me parece que fuera posible conservar ese sistema secreto.

No creo que mi padre anotara todo esto cuando habló con Duarte y lo que se deja a la memoria suele sufrir alteraciones con el tiempo, cuando menos de detalles. Viene a ser casi tradición.

Siempre su afmo. Emilio Tejera.
2 Feb. 44.

(7) Emiliano Tejera, *Exposición al Congreso Nacional...*, B. A. G. N., 1941, No. 18, p. 325.

III.- La bandera dominicana (*)

La bandera nacional tiene su origen en el Juramento Trinitario ideado por Duarte en 1838, en el que se indica que la República Dominicana "tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca". Hay, sin embargo, distintas versiones acerca del origen de nuestra sagrada enseña, entre las cuales se cuentan las siguientes:

a) En uno de sus *Cuadernos de Apuntes*, manuscritos, dice el historiador nacional García: "Al arborar una enseña en la Puerta del Conde, (el 27 de febrero de 1844) se añadió una cruz blanca que simbolizaba nuestra fe religiosa y política, al pabellón nacional que antes había flotado, pabellón que la Constituyente consagró para siempre mandando que solo el rojo y el azul se usasen alternados, en vez de la ancha faja horizontal que formaban dichos colores". Este Apunte lo tomó el historiador García del artículo *Colores*, publicado sin firma en el *Boletín Oficial*, S. D., N° 86, 16 oct. 1869, escrito por Félix María

Del Monte. Así lo hemos comprobado: esas páginas figuran en la colección de escritos del poeta, prócer del 1844, conservados por su hija Mercedes Del Monte Echavarría. Sin embargo, la *Constitución* de 1844 no indica con toda claridad el cambio introducido en la bandera. Quizás se consideró suficiente la palabra *esquinados*, según aparece en el artículo 194: "El pabellón mercante nacional se compone de los colores azul y rosado, colocados en cuarteles esquinados; y divididos en el centro por una cruz blanca de la mitad del ancho de uno de los otros colores, que toque en los cuatro extremos. El pabellón de guerra llevará además las armas de la República en el centro".

b) El mismo historiador refiere el origen de la bandera dominicana, en su artículo *La idea separatista*, publicado en 1883: "Empero, como había quedado incompleta la obra comenzada, si a la vez que se procuraba unificar la opinión dentro del país, no se le daba crédito a la revolución fuera de él, inspi-

(*) Acerca de la bandera, véase: Lic. Leonidas García, *La bandera nacional*, en *Listín Diario*, S. D., 28 feb. y 11 marzo, 1926, Nos. 11124 y 11135; y su opúsculo *Influencia de la iglesia católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, Santo Domingo, 1933, pág. 5; Dr. Federico Henríquez y Carvajal, *La bandera nacional*, en *El Mensajero*, S. D., 27 de febrero, 1885 (Reproducido en *Claridad*, S. D., N° 3, 28 de febrero, 1923; en *Listín Diario*, S. D., 1 de marzo, 1932; en *Boletín del Partido Dominicano*, C. T., 16 de julio, 1938; y en *Revista de Policía*, C. T., N° 12, junio de 1941); Rafael Eduardo Ricart, *Origen divino de la asociación La Trinitaria*, en *Listín Diario*, S. D., 28 de Feb., 1926; Ramón Lugo Lovatón, *El juramento recordado por Félix María Ruíz y las dos banderas dominicanas*, en *Bahoruco*, S. D., Nos. 246-247, mayo 1935; Dr. A. Lugo, *La Bandera Nacional*, en *La Opinión*, S. D., N° 1576, 26 de feb., 1932, y disposiciones legales:

a) Resolución 5196 del Poder Ejecutivo que reglamenta las dimensiones de las banderas que deben usar las Legaciones y Consulados, (*Gaceta Oficial*, N° 2361, 1913);

b) Ley 494 que sanciona los actos irreverentes a la bandera, (G. O., N° 4567, 1933); Ley 125 que agrega un párrafo a la anterior, (G. O., N° 5825, 1942);

c) Ley 564 sobre importación y uso de la bandera, (G. O., N° 4609, 1933);

d) Ley 664 que prescribe como insignia para los barcos artillados, una bandera, (G. O., N° 4670, 1934);

e) *Bandera de la raza*, Decreto N° 869 que declara el 3 de agosto de cada año Día de la Bandera de la Raza, (G. O., N° 4641, 1934);

f) Ley 1282 que adopta la Bandera del Ejército, (G. O., N° 5015, 1937); modificada por la Ley 1305, (G. O. N° 5026, 1937; derogada por la Ley 360, de 1944);

g) Ley 15, que declara Día de la Bandera el 24 de octubre (G. O., N° 5231, 1938); modificado su art. 2 por Ley 347, (G. O., N° 5512, 1940);

h) Reglamento para la celebración del Día de la Bandera (Decreto 781, G. O., N° 5513, 1940);

i) Ley 597 que dispone la adopción de una bandera para la Policía Nacional, (G. O., N° 5664, 1941); derogada por la Ley 360, de 1943;

j) Ley 360 que regula el uso de la bandera y deroga las leyes 494, 15 y 347 (G. O., N° 5960; reproducida en la G. O. N° 5986, 1943); esta Ley deroga y sustituye la Resolución N° 5196 del P. E., de 1913; y las leyes N° 494, de 1933; N°

15, de 1938; N° 347, de 1940; N° 1305, de 1937; N° 597, de 1941, y N° 125, de 1942);

k) Ley 385 que modifica la Ley 360, (G. O., N° 5971, 1943, reprod. en la G. O. N° 5986, 1943);

l) Decreto N° 1521 sobre importación de banderas, (G. O., N° 5997, 1944);

m) Decreto 1676, sobre importación de banderas (G. O., N° 6024, 1944); y

n) Véase el artículo 194 de la Constitución de 1844. El Art. 98 de la Constitución de 1942, dice así:

'Art. 98.—La bandera nacional se compone de los colores azul ultramar y rojo bermellón, en cuarteles alternados, colocados de tal modo que el azul queda hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro el escudo de armas de la República.

Párrafo.—La bandera mercante es la misma que la nacional, sin escudo".

Acerca del escudo nacional véase artículo de M. Flores Cabrera, *Heráldica Dominicana*, en *La Cuna de América*, S. D., N° 16, 1912, y escrito de Eliseo Grullón en la misma revista, N° 18, del 16 de nov., 1913; y disposiciones legales:

a) Resolución 3416 sobre el uso del Escudo de Armas (Colección de Leyes, 1894, pág. 284);

b) Resolución 4601 que prohíbe el uso particular del Escudo Nacional y de Armas a los que no sean altos funcionarios (G. O., N° 1608, 1915);

c) Decreto 5200 relativo a la forma del Escudo de Armas de la República (G. O., N° 2376, 1913);

d) Véase el artículo 195 de la Constitución de 1844. El art. 99 de la Constitución de 1942, dice así:

"Art. 99.—El escudo de armas de la República lleva los colores de la bandera nacional, en el centro el Libro de los Evangelios, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas nacionales sin escudo, con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee este lema: Dios, Patria y Libertad; y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana. Deberá tener forma de cuadrilongo con dos pequeños ángulos inferiores, terminando en punta por la base y dispuesto de modo que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo, desde donde comienzan los ángulos inferiores, resulte un cuadro perfecto.

Párrafo.—La ley reglamentará el uso y dimensiones de la bandera y del escudo nacionales".

rando a las naciones civilizadas confianza en sus nobles propósitos, preciso fué que el predestinado iniciador de la propaganda separatista, que todo lo preveía, y en todo se ocupaba, prestara cuidadosa atención a la formación de la bandera que debía cobijar bajo su nombre la proyectada nacionalidad.

"La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en estado libre e independiente, había sido formada por Dessalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, al cual atribuía todas las desgracias de Haití; de manera que el mundo veía en ella el símbolo del exclusivismo que por desgracia ha servido siempre de base a la legislación de la República vecina, y de punto de mira a su política local.

"Para conseguir, pues, el fin deseado por los separatistas, necesario era dar a la enseña que debía servir de lábaro a la nacionalidad dominicana, una significación diametralmente opuesta, ora escogiendo para formarla colores diferentes a los de la bandera haitiana, ora combinando éstos con el color blanco que, considerado por aquéllos como principio de discordia, debía ser para los dominicanos símbolo de paz y de armonía".

"Inspirado en esta creencia y enardecida su fe patriótica por la que tenía en las doctrinas de la religión cristiana, fué que el caudillo nacional, buscando en el signo de la Redención el medio de resolver el difícil problema, concibió la grande idea de separar los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo al mundo, que el pueblo dominicano, al ingresar en la vida de la libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo". (Estos párrafos los repite García en su *Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, vol. II, p. 233).

c) En una nota manuscrita de puño y letra del historiador José Gabriel García que perteneció a César Nicolás Penson y que conservamos en nuestra biblioteca, hay los siguientes interesantes detalles acerca de la bandera dominicana: "La bandera nacional la varió la Constituyente de San Cristóbal... en la Constitución de 1844. Duarte, Pina y Pérez, no discutían a la mesa de Prudencio Diez los colores de la bandera. Hablaban constantemente de eso y de todo lo demás relativo a la revolución que tenían entre manos. De aquí que Prudencio Diez, que fué quien me lo explicó a mí en Caracas en 1856, se impusiera del significado de la bandera, que fundado en este antecedente dí a conocer en mi escrito *La idea separatista*".

d) En unos *Apuntes* manuscritos de César Nicolás Penson, que conservamos en nuestra biblioteca, refiriéndose al célebre buque dominicano *Leonor*, dice:

"... Hai que estar al cabo de una circunstancia mui notable, cual es, que estando Duarte y los demás citados en casa del Sr. D. Prudencio Diez, en Caracas, tío de aquel, hablaban diariamente en el almuerzo de la forma del pabellón dominicano que ya tenían arreglada; y era así: Desechando los colores españoles por escrúpulos de que se imaginaran los morenos que volvía a implantarse la esclavitud, escogieron el azul y el rojo, los mismos del haitiano, en atención a que éste significaba la libertad de los neo-ciudadanos de Occidente. Pero como había que diferenciar e incluir además el blanco, excluido por Dessalines de los colores haitianos, cuando desgarró la bandera francesa, se pensó adoptar aquel en forma de una cruz que se pondría sobre la bandera haitiana, singular maridaje que sólo justifica el temor de herir susceptibilidades de raza; y en consecuencia la cruz blanca vino a representar eso, y los tres colores la unión de las razas pobladoras de la República Dominicana por el cristianismo y la civilización. Más tarde, la Constituyente de San Cristóbal modificó la bandera como está hoi en la Constitución del 44, resultando una de las más originales y bonitas de la América. *El Leonor*, naturalmente, fué señalado con la bandera *desconocida* en Curazao, porque arboraba el nuevo pabellón, el cual se había enviado aquí antes del 27, y había sido así convenido. Al momento, los patriotas, que estaban siempre en la marina, o allí vivían corrieron a vestirse, seguros de que se les venía a buscar. La comisión que iba a bordo enviada por la Junta Central Gubernativa, componíala el Sr. D. Juan Nepomuceno Ravelo, varios jóvenes entusiastas, entre ellos un sobrino de Duarte, Enrique y un hermano de Pina, y salió de aquí el 1º de marzo del 44. Este buque fué pues el primero que arboró el pabellón nacional y lo enseñó al mundo, aunque en su prístina forma".

e) En unas *Notas de la vida de Juan Nepomuceno Ravelo y Reyes* (*El Ideal Masónico*, Santiago de Cuba, Nº 11, 30 oct. 1912), se afirma que "Juan Nepomuceno Ravelo en el seno de esta Sociedad, (La Trinitaria), fué quien ideó la bandera actual dominicana, que sus compañeros aceptaron todos a una, la que juraron enarbolar en la nueva República que trataban de fundar".

f) También se le atribuye la idea de la bandera a don José A. Billini. En su *Reseña histórica de Bani*, (Valencia, 1930, pág. 69), dice don Joaquín S. In-

cháustegui: "Próximos a estallar los acontecimientos, Billini se encontró en una ocasión en la capital en misión revolucionaria, y fué invitado por el prócer Serra en tal sentido, para que desistiera de su rápido regreso a Baní, pues esa noche se reuniría La Trinitaria, con el propósito de combinar los colores de la nueva bandera que nacería a los reclamos de la libertad; pero Billini no pudo aplazar el viaje, y sí dijo a Serra, para que lo llevara al seno de la sociedad, que a su parecer debía servir de emblema el mismo haitiano con una cruz blanca que le dividiera en señal de paz".

g) El historiador haitiano Tomás Madiou, a quien se debe el conocimiento de interesantes pormenores de nuestra historia, dice lo siguiente al referirse a la acción del 27 de febrero de 1844: "El 26, todavía los insurgentes no se habían puesto de acuerdo acerca de la bandera que debía enarbolarse y se reunieron para tomar una decisión. Algunos opinaron que la bandera de los colores de Haití fuese cambiada, pero José Joaquín Puello insistió en que se utilizase el mismo, diciendo que podían producirse incidentes comprometedores si se enarbolaba otra bandera, porque, agregaba él, "Ustedes saben ya lo que se dice de una pretendida propaganda colombiana y se creará en ella si cambiamos la bandera; dejémosle tal como es y cuando la Constituyente se reúna, entonces el pueblo sabrá a qué atenerse y podremos cambiarla". Uno de los miembros dijo: Le pondremos una cruz blanca. I la proposición fué aceptada". (Thomas Madiou, *Histoire d'Haiti. Années 1843-1846*. Port-au-Prince, 1904, p. III. V. otros detalles, en la misma obra, págs. 115 y 118).

h) Es indudable que los próceres separatistas estaban de acuerdo, el 27 de febrero, en lo que respecta a la nueva bandera, pues tan pronto se tuvo noticia en Baní de que había sido proclamada la República, se lanzaron a la acción, dieron el grito de libertad y lo mismo que en la Puerta de El Conde, le pusieron "la cruz a la bandera". Así lo dice uno de los presentes en Baní en el memorable 28 de febrero de 1844, don Jacinto de Castro. Dice Castro en sus valiosas y veraces *Notas* escritas hacia 1848: "Estando en estas cuestiones, llega Joaquín Objío a quien habíamos mandado a saber, acompañado de Bois Duvergé, (General Antonio Duvergé), llevando la Capitulación, inmediatamente sin aguardar nada, corrimos a la plaza de armas, se proclamó la independencia y se le puso la cruz a la bandera". (*B. A. G. N.* 1943, N° 26-27. p. 100). Refiriéndose al pronunciamiento de La Vega, en favor de la República, promovido por Pedro Ramón de Mena el 4 de marzo de 1844, dice el historiador García: "Pero al

llegar el día 4 a la primera de estas poblaciones, donde lo encontró todo preparado, y hasta la bandera hecha por las señoritas Villa..." García, obra cit., vol. II, pág. 237).

i) Quizás el primer documento en que se habla de la bandera que acababa de ser enarbolada en la Puerta de El Conde, es la carta del 6 de marzo de 1844 dirigida por el Cónsul de Francia en Santo Domingo al Ministro francés Guizot. Dice Saint Dénys: "Olvidaba hablarle a Vuestra Excelencia del pabellón adoptado por los dominicanos. Se compone de dos bandas horizontales, azul y roja cortadas a lo largo por una cruz blanca". (*J'oublais de parler a Votre Excellence du pavillon adopté par les dominicains. Il se compose de deux bandes horizontales, bleu et rouge, et il est coupé dans sa largeur par une croix blanche.*—V. en *B. A. G. N.*, 1943, N° 28-29, p. 172).

j) En su *Informe* al Secretario de E. de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores de Haití, acerca de su misión en Santo Domingo, presentado en Puerto Príncipe el 7 de junio de 1844, dice Celigny Ardouin:

"El 29 (mayo 1844), en la bahía de Ocoa encontramos dos corsarios que llevaban la bandera dominicana (la bandera haitiana atravesada por una cruz blanca)..." (V. Listant Pradine, *Recueil generale des lois et actes du gouvernement d'Haiti...*, año 1844, p. 339).

k) ¿Quién hizo la primera bandera dominicana? La tradición más digna de crédito le atribuye esa gloria a Concepción Bona. En su artículo *Nacimiento de don Ramón Mella*, (*La Opinión*, S. D., 25 de feb. 1933), dice el Dr. Alcides García:

"La única tradición que existía entre los hombres que proclamaron la República, relativamente al origen de la primera bandera dominicana que se enarboló en la Puerta del Conde, dice que esa enseña fué labrada en fina tela con patriótico entusiasmo y nerviosidad femenil, por una de las vecinas más gallardas del Baluarte: la señorita Concepción Bona (e), quien

(e) Nació en esta ciudad el día 6 de diciembre del año 1824, hija de don Ignacio Bona (1799-1844), uno de los firmantes de la Manifestación del 16 de Enero de 1844, que es nuestra acta de Independencia, y de su esposa, doña Juana Hernández (fallecida el 30 de setiembre de 1870), de origen canario. Casó el 2 de junio de 1851 con el banilejo D. Marcos Gómez Carvajal (1818-1890), tío carnal del Libertador de Cuba, y falleció en esta ciudad, en la casa marcada con el núm. 24 de la actual calle "José Reyes", el día 2 de julio del año 1901. (V. su biografía en nuestro libro *Mujeres de la Independencia*, C. T., 1945, pgs. 55-58; y su genealogía en la obra del Rev. Fr. Cipriano de Utrera: *La Familia de Máximo Gómez*, S. D., 1929, pgs. 94-95).—(V. A. D.)

además pertenecía a familia acomodada y ardentemente adscrita al servicio de la causa revolucionaria. Acompañó a la mencionada dama, en tan envidiable tarea, su prima la señorita María de Jesús Pina (f).

“A mayor abundamiento recordemos, que los conjurados de la Puerta del Conde y sus colaboradoras las señoritas del vecindario lo que hicieron fué poner por obra, en lo material, la concepción magnífica de Duarte acogida fervorosamente por la Trinitaria, de formar la enseña del nuevo Estado “separando, como dice el historiador José Gabriel García, los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo a las naciones imparciales, que el pueblo dominicano, al ingresar en la vida de la libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo”.

“Doña Concepción Bona, para el 27 de Febrero, moraba en una casa baja que había en el sitio donde hoy se levanta el edificio del Hotel Continental: muy cerca, por tanto, de la Puerta del Conde.

“Doña Concepción Bona era hija de don Ignacio Bona, de los signatarios del Manifiesto del 16 de Enero de 1844; sobrina carnal del prócer febrerista don Juan A. de Pina y prima hermana de uno de los nueve fundadores de la Trinitaria: de don Pedro Alejandrino Pina. Don Juan Pina residía, como es sabido, para esa fecha clásica de nuestra libertad, al lado de doña Concepción, en la casa que forma la esquina

(f) Hija de D. Juan Pina (1790-1878), firmante de la Manifestación del 16 de Enero y soldado de la columna del 27 de Febrero de 1844, y de su esposa, doña Juana Benitez, oriunda de la villa del Seybo, nació en esta ciudad el 11 de febrero de 1828 y murió en su ciudad natal el 10 de enero de 1858. Era hermana del trinitario Pedro Alejandrino Pina. (V. nuestra citada obra *Mujeres de la Independencia*, C. T., 1945, pgs. 59-61.— (V. A. D.)

S: E. del cruce de las actuales calle Palo Hincado y 27 de Febrero, (calle de El Conde).

“Doña Concepción Bona y Hernández casó luego con el caballero banilejo don Marcos Gómez y Carvajal, quien tuvo en ella los siguientes hijos: don José María, doña Eloísa, don Marcos Antonio, don Manuel de Jesús y don Rafael María, troncos los cinco últimos de estimables familias de nuestra sociedad”.

En la revista *Blanco y Negro*, (S. D., N° 36, 1909), hay una fotografía y al pié una leyenda que dice: “Bohío donde fué construída la primera bandera dominicana”.

El primer barco dominicano que llevó a los E. U. de A. la bandera nacional fué el bergantín *Liberdad*, capitaneado por el moreno dominicano Alejandro Camilo. Estuvo en Baltimore, en octubre de 1854 (V. *El Porvenir*, S. D., 15 oct. 1854).

1) Finalmente, el sabio maestro de la historia dominicana, don Emiliano Tejera —tal como lo había hecho el historiador nacional García—, interpretó fielmente el simbolismo de la bandera nacional y la aceptó como obra de Duarte. Así lo expresa en su admirable Exposición acerca del Monumento a Duarte, escrita en 1894: “El principio nacional de la fusión de las razas, que será la salvación de la América tropical, dotándola con una población apropiada a sus necesidades, encontró en Duarte un intérprete fiel, cuando ideó el pabellón dominicano. Dessalines no quería que el elemento blanco entrase en la composición de la nacionalidad haitiana. Duarte lo hizo figurar en la constitución de la dominicana, como elemento civilizador, y lazo de unión respecto de los pueblos hispano-americanos y de los demás civilizados del globo. La bandera dominicana puede cobijar a todas las razas: no excluye ni le da predominio a ninguna. Bajo su sombra todas pueden crecer, fundirse, prosperar”.

IV.- El juramento trinitario

El “terrible juramento de fidelidad” —como le llama Serra en carta a Meriño—, prestado por primera vez el 16 de julio de 1838, en el acto de creación de *La Trinitaria*, al cual se alude en diversos documentos de autoridad indiscutible, fué dado a conocer por el prócer Félix María Ruíz. (V. *Letras y Ciencias*, S. D., N° 47, 1894). Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruíz, sufrió el juramento al-

guna alteración, es cosa fuera de discusión y sin importancia: lo cierto es que existió el juramento y es lo que interesa. ¿Que por ser algo extenso pudo ser deformado? Tampoco importa: no es menos extenso el juramento de los próceres venezolanos, (Véase Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, vol. 1, pp. 214-215), ni esa circunstancia ha sido suficiente para que se trate de discutir su

existencia. Antes al contrario, Gil Fortoul la confirma, diciendo: "El texto, que resulta hoy demasiado largo, pero que había de serlo en aquella ocasión, amenazados como estaban los patriotas por dos reacciones, la del partido español y la del clero..."

Duarte no olvidó nunca el juramento trinitario. *Perjuros* llamó amargamente, una y otra vez, a los que lo quebrantaron.

Refiriéndose al juramento, dice el Dr. Federico Henríquez y Carvajal: "Ese texto, leído por mí a varios febreristas hace ya cuarentidós años, fué reconocido por la mayoría de ellos. Ese reconocimiento fué categórico de parte de Félix María Del Monte, trinitario juramentado y febrerista, discípulo de Duarte e íntimo amigo de Sánchez y de Mella". (En su artículo *La bandera dominicana*, en *Listín Diario*, S. D. N° 13648, 1 marzo 1932).

APOSTILLAS

(Por V. A. D.)

CENTENARIO DEL HISTORIADOR Y GEOGRAFO D. CASIMIRO N. DE MOYA

El 19 de diciembre del año 1849 nació en esta ciudad don Casimiro Nemesio de Moya y Pimentel, historiador, geógrafo, legislador y político distinguido. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, bajo el rectorado entonces del Pbro. Fernando Arturo de Meriño (1833-1906), Administrador Apostólico, Sede Vacante, de la Arquidiócesis Dominicana desde 1858 hasta abril de 1862, contándose entre sus profesores, además de Meriño, el Vice-Rector del Instituto don Emiliano Tejera (1841-1923), quien realizó durante casi tres lustros al frente de dicho cargo una fecundísima labor de alta docencia como profesor de letras y de ciencias naturales, labor que no ha sido hasta ahora justicieramente ponderada. Quizás se debe ello al hecho de que Tejera, así como "no tenía vanidades de escritor", a pesar de que "escribía admirablemente", tampoco las tuvo de maestro.

Moya apareció en la escena política después del triunfo de la Revolución del 25 de Noviembre de 1873; y durante el gobierno del republico don Ulises F. Espaillat, siendo ya General de Brigada, puso su espada al servicio de aquella cívica administración, prestando muy estimables servicios en la Provincia de La Vega, de la cual fué poco después Gobernador Civil y Militar, distinguiéndose por su amor al progreso y a todas las buenas causas. Durante la primera administración del general Cesáreo Guillermo ocupó la cartera de Relaciones Exteriores (3 de marzo a julio 6 de 1878), la cual volvió a servir durante la administración de Meriño (setiembre 1 de 1880 a

setiembre 1 de 1882), y por tercera vez, interinamente, durante la administración de Nouel, (Enero y Febrero de 1913); sirvió, además, las carteras de Interior y Policía, Guerra y Marina, Fomento y Comunicaciones y de Hacienda y Comercio; del primero de setiembre de 1882 a igual fecha de 1884 ocupó la Vicepresidencia de la República, restablecida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1881. En 1886 figuró como candidato a la Presidencia, pero fué derrotado de manera fraudulenta por Heureaux y su camarilla. Impulsado por sus partidarios, protestó con las armas de tan inaudito hecho, encabezando la famosa Revolución de 1886, llamada *de Moya*, en la cual se enroló la flor y nata de la juventud del Cibao, que en realidad no era *moyista* sino contraria a Heureaux, el victimario de Juan Isidro Ortea, de Rafael Pérez, poetas y políticos prestigiosos, así como de los Botello, Lluberes, Díaz, Méndez y hasta de su propio hermano político Luis Pecunia. Heureaux había sembrado de tumbas en la cruenta campaña de 1881 la región oriental de la República. Moya, vencido, se dirigió al extranjero en compañía del general Benito Monción y de otros destacados elementos, entre los cuales figuró su cuñado, el patricio don Mariano Antonio Cestero (1837-1909). Tuvo, empero, la satisfacción de que su candidatura contara con el apoyo moral e intelectual de figuras tan ilustres como la del historiador don José Gabriel García, don Pedro Francisco Bonó, don Francisco Gregorio Billini y otros.

Ocho años pasó Moya en el destierro, habiendo resultado infructuosas todas las tentativas que tramó, en unión de Luperón, de Deschamps, de González, de Agustín F. Morales y de otros para derrocar

el régimen de Heureaux. En 1895, el 5 de junio, regresó al país y prestó su concurso a su adversario de 1886. Ya había perdido su prestigio político y procuró alejarse sinceramente de la vida pública. Figuró como presidente de la Sección Dominicana de la Comisión Mixta de Fronteras con Haití, cuyas actividades se interrumpieron por falta de acuerdo en 1899 y por la violenta muerte del Presidente Heureaux. En 1902 fué nombrado por el Presidente Vásquez gobernador de la Provincia de Santo Domingo, cargo que desempeñó hasta el golpe del 23 de marzo del siguiente año; durante el gobierno de Cáceres sirvió idóneamente el cargo de Director General de Estadística, y en la efímera administración de Nouel volvió al Poder Ejecutivo como Secretario de Estado. El 27 de mayo de 1915 le sorprendió la muerte, cuando precisamente se encontraba empeñado en una brillante polémica con el doctor Apolinar Tejera, quien en una serie de documentados artículos comentaba su interesante *Bosquejo histórico del descubrimiento y conquista de la Isla de Santo Domingo*, S. D., 1913, obra que es en realidad el tomo primero de su *Historia de Santo Domingo*, en siete volúmenes manuscritos, que hoy se conserva inédita en el Archivo General de la Nación (1). Fué autor de una *Nueva tabla sinóptica de las distancias, en kilómetros, a que respectivamente se encuentran—por las vías más directas— las principales poblaciones y puestos fronterizos de la República Dominicana*, (S. D.), 1892, de un *Mapa de la Isla de Santo Domingo y Haití* (2) y de otro que indica la distribución política que tenía la Isla cuando en 1492 la descubrió Colón y las fundaciones de los españoles en los primeros días de la conquista, según el Diario de la navegación de aquel marino y la Apologética Historia de Fray Bartolomé de las Casas, que figura en su *Bosquejo histórico*. En el *Listín Diario*, en *La Cuna de América*, *Letras* y en otras publicaciones nacionales, se encuentran dispersos artículos debidos a su pluma. Escribió una novela histórica que tituló *Dramas dominicanos*, cuya introducción se publicó en EL PROGRESO, de esta ciudad. De ella es el episodio *Historia de el Comegente*, del cual nos facilitó una copia en 1936 el honorable ciudadano e his-

(1).—Otra obra de Moya es la *Memoria que al Presidente de la República presenta el Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones*. Imp. Escobar y Cía. S. D., 1913, 192 p. (En la Memoria de Hacienda, de 1910, hay un Informe de Moya como Director General de Estadística).

(2).—Tanto la Tabla como el Mapa fueron oficializados por el Estado Dominicano, mediante las resoluciones núm. 4518 y 4569 del Congreso Nacional, promulgadas por el Presidente Morales el 15 de diciembre de 1904 y el 19 de mayo de 1905, respectivamente. (*Colección de Leyes...*, tomo 18, S. D., 1929, pgs. 49 y 99). El ejemplar de la Tabla que poseo me fué obsequiado por el historiador Dr. D. Alcides García Lluberes.

toriador licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941).

Con motivo de cumplirse ahora el primer centenario del nacimiento del historiador don Casimiro N. de Moya (3), rendimos tributo a su memoria, publicando tres cartas suyas dirigidas al ilustre historiador y ejemplar ciudadano D. José Gabriel García (1834-1910), que bondadosamente nos han facilitado sus hijos el Lic. Leonidas García, Dr. Alcides García y D. Porfirio García, cartas en las cuales palpita un noble amor a la patria.—(V. A. D.)

I

St. Thomas, junio 25 de 1890 .

Señor don
José Gabriel García,
Santo Domingo.

Estimado compadre y amigo:

En días pasados, dedicado por Ud., tuvo el gusto de recibir un ejemplar de la segunda edición hecha en su establecimiento de los "Elementos de Geografía de la República Dominicana" por el Padre Merriño, y le agradezco tanto más el presente, cuanto que habiendo acometido desde hace tres años el trabajo de trazar un nuevo mapa de la isla, me son preciosos todos los datos que consultar pueda para esa obra, la cual no sé si lograré acabar como deseo.

Pero como desgraciadamente los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre la topografía de la isla han sido la obra de estudios muy incompletos, todos son insuficientes, y abundan en ellos inexactitudes que se van repitiendo y dando carta de natu-

(3).—Algunos escritores han confundido al historiador y geógrafo con su homónimo y deudo don Casimiro de Moya (1827-1898), distinguido ciudadano que tuvo en 1884 el cívico valor de declinar su postulación para la Presidencia de la República, y a quien el general Gregorio Luperón consagra el Capítulo IV del tomo tercero de sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, 1939. Era hijo del licenciado Cristóbal José de Moya y Padrón (f. en 1873), y de su esposa doña Juana Carlota de Portes y Moya (f. en 1888), y nació en La Vega, según Francois F. Sévez, fils. (*Dilucidaciones y notículas históricas*, en el diario LA NACION, C. T., 3 agosto, 1944), el 4 de marzo de 1827. Dedicó sus energías al comercio y se distinguió además como munícipe progresista; fué gobernador de la provincia de La Vega, diputado al Congreso Nacional en dos ocasiones y varias veces presidente del Ayuntamiento de su ciudad natal, donde ocurrió su muerte el día 16 de noviembre de 1898. A don Casimiro de Moya y Portes, y no a su sobrino el general Casimiro N. de Moya y Pimentel, se debió la publicación en la edición correspondiente al 21 de setiembre de 1878 de EL PORVENIR, de Puerto Plata, de la memoria que acerca de la Fundación de La Vega escribiera el Pbro. Pablo Francisco de Amézquita en 1822. (V. nuestros apuntes *Don Casimiro de Moya y Portes*, pub. en LA NACION, núm. 353, C. T., 7 febrero, 1941).

raleza a errores sobre los cuales conviene fijar la atención.

Uno de éstos, muy notable por cierto, es el que han cometido y siguen cometiendo nuestros *geógrafos*, partiendo de no sé cuáles datos, al precisar las distancias a que se encuentran unas de otras las poblaciones de la República; y como somos tan fáciles para pasar por todo, al declararse de texto en 1866 la "Geografía Física, Histórica, Antigua y Moderna de la isla de Sto. Domingo" del finado Javier Angulo Guridi, quedó *ipso facto* declarada también de texto, es decir, *oficial*, la Tabla Sinóptica de las distancias a que respectivamente se encuentran las principales poblaciones de la República que acompaña a la obra. Y ella es la autoridad legal en la materia cuando llega el caso.

He dicho que no sé partiendo de cuáles datos se ha incurrido en notables errores al fijar algunas distancias, porque me parece que aun bastaba consultar el mapa de Sir Robert H. Schombourk, que ha servido hasta ahora de guía a todos esos trabajos en la parte física de ellos, para haberse librado de caer en muchos que por su exageración son imperdonables. Y van algunos ejemplos de inexactitudes que se pueden comprobar con sólo el mapa.

La Tabla del Sr. Angulo Guridi atribuye igual distancia de Sto. Domingo a San Cristóbal que de S. Cristóbal a Baní; de La Vega a Moca que a Santiago y a S. Fco. de Macorís y menor de Moca a Santiago; planta 25 leguas de S. Fco. de Macorís al Cotuí, la misma distancia de allí a Santiago y a Pto. Plata y 23 solamente hasta Altamira; hace subir a 40 leguas la distancia de Sto. Domingo a S. Pedro de Macorís; mientras que en realidad no hay ni 20, y cuando si la misma Tabla nos quisiera hacer viajar por Guerra y los Llanos andaríamos solamente 33 leguas. Poniendo de Bánica a Sabaneta 188 leguas, a Monte Cristi y Manzanillo 189, hace a cualquiera suponer que Bánica queda al Sur de Alta-Veja o al Sur de la Saona, pues la mencionada Tabla ha medido de Barahona a Mte. Cristi 161 leguas y de S. Pedro de Macorís al mismo punto 116: es decir, que para ir los de Bánica —centro oeste— a los extremos del Noroeste, les convendría la vuelta de Sto. Domingo, pues harían 72 leguas hasta allí, otras 101 de Sto. Domingo a Monte Cristi y sólo andarían en ese caso un total de 173. A los que viajan del Norte para el Este los hace ir hasta Sto. Domingo, para de allí *orientarse*, por lo cual reza de Monte Cristi al Seibo 144 leguas y a Higüey 160, haciendo excepción en el Este S. Pedro de Macorís, que debió hacerse medir por mar o se fué a encontrar sabe Dios

dónde con las 116 leguas que le correspondieron en el reparto, etc. Y esa es nuestra Tabla Oficial de Distancias!

Deseando, pues, contribuir a la indispensable corrección de ese asunto, me atrevo a ofrecer particularmente a Ud., y al público si la juzgare Ud. buena para publicarse, la que le remito adjunto a esta carta. Yo no pretendo que se tenga por estrictamente exacta, pues no he hecho ninguna medida sobre el terreno, no he podido recoger sino las tomadas por la Empresa del Ferrocarril de Sánchez a La Vega y las del Telégrafo de Pto. Plata a Sto. Domingo, éstas últimas de dos orígenes contradictorios; las demás he tenido que calcularlas sobre mi mapa. Sí aseguro que el trabajo es *concienzudo*, porque conociendo prácticamente la mayor parte de los caminos generales y senderos que en todas direcciones cruzan el país, creo que ha debido acercarme mucho a la exactitud la comparación de mis cálculos con las distancias comprobadas, y el tener muy en cuenta las condiciones de los terrenos que aquellos atraviesan; pues los abiertos por llanos, como los del Este, los de Sto. Domingo a Baní y a la Cordillera Central, el de Cotuí a Mte. Cristi, etc., sólo tienen sinuosidades que les hace perder a lo sumo de 10 a 12% sobre la vía recta; en los de terrenos quebrados o cerriles esa *pérdida* se eleva al 20 ó 25%, y en los montañosos, como el de Pulgarín a Sabana de la Mar, el de Boyá a Naranjo Abajo, llamado de los Guineos, el de San Pedro a Cevicos, el de la Gallina, el de la Laguneta, el de San José de Ocoa a Piedra Blanca, el de Túbano a La Vega por Constanza y Jarabacoa, el de Jarabacoa a Sabaneta por Jánico y San José de las Matas, Sabaneta a Dajabón por la Cruz, los de S. Fco. de Macorís, Moca o Santiago a Matanzas, Pto. Plata y Blanco, los que del distrito de Barahona atraviesan las Sierras de Neiba para el valle de S. Juan, etc., la distancia se aumenta de 50% cuando menos, llegando en algunos a duplicarse y aun a traspasar este límite.

He preferido la unidad kilométrica para la expresión de las longitudes, porque no tan sólo es el sistema métrico el legal de la República, a pesar de la costumbre de *legalizar* las distancias, y se puede dar cualquiera fácilmente cuenta de dicha unidad, sino porque yo no sé ni nadie me podría probar si la *legua* porque se ha acostumbrado, no a medir, sino a contar en el país, es la legua geográfica de 5.556 metros ó 6.666½ varas, o la inglesa de 4.828 metros ó 5,280 yardas, o la antigua francesa de 4,444 metros, o la antigua española de 4,239, o la métrica de 4,000; aunque dada la exageración con que se han calculado las distancias de ésta es que menos se alejan.

Sé que mi Tabla va a herir —si se publica— algunas susceptibilidades: desde luego, la de aquellos con cuyos trabajos esté en contradicción; después la de nuestros ginetes, acostumbrados ya a creer que ellos en sus corceles han recorrido y recorren en un tiempo dado distancias que sólo han existido y existen en la imaginación; y por último, la de los que con derecho de cobrar viáticos acordados por la ley vean en ese audaz trabajo, que pretende reducir tanto las distancias... *geométricas*, a que hasta hoy nos tienen colocados los errores... *topográficos*, la expresión de mi mala voluntad hacia ellos. Pero para todos la crítica y la discusión razonadas quedan abiertas.

Soy siempre su affmo. compadre y amigo, *Cro. N. de Moya*

Del original. Archivo del historiador García.

II

St. Thomas, diciembre 31 de 1894.

Señor Don
José Gabriel García,
Sto. Domingo.

Mi muy querido compadre:

Le debo el aviso de recibo de los ejemplares del Tomo 1º, 3ª edición de su **COMPENDIO DE LA HISTORIA DE STO DGO.** y de los Rasgos biográficos de Dominicanos célebres enviados por conducto de mi cuñado Piñeyro, obsequio por el cual le doy las gracias, apreciándolo tanto más cuanto que habiéndome dado ahora por escribir algo así como una novela histórica y de costumbres nacionales, son las obras de Ud. la única fuente a que quiero recurrir para que mi composición, aunque romanesca y todo, no difiera mucho de la verdad histórica en la época en que quiero desenvolverla. Así que de más está decirle que, si bien poseo un ejemplar de la 2ª edición de su citada Historia, y por ella me guío, he devorado el 1er. tomo de la nueva edición con el interés que despierta su reforma y su rica amplificación, y que espero el 2º tomo si cual lo presumo sale a luz.

Pero deseo además que me envíe los **APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS** por Serra, y, si no perjudica algún propósito suyo, los que sé posee inéditos sobre la de nuestro *Comejente*, los cuales, aunque se me han ofrecido por promesa de Don Pedro Bonó veo que dilato en recibirlos más de lo que mi temperamento me permite esperar.

Otrosi: Deseo que si puede y cuando tenga tiempo, me conteste a estas preguntas:

¿En qué año abrió el padre Gaspar sus cátedras de literatura y filosofía? ¿En qué casa?

¿En qué casas vivían para el terremoto del 42 Duarte, Sánchez, Pina y el mismo padre Gaspar? ¿Estaba entonces Mella en Sto. Domingo? ¿Fué de 1842 ó a principios del 43 que salió para Haití a entenderse con los reformistas? ¿Hasta qué pueblo de Haití llegó pa. ese fin? ¿Bajo qué pretexto hizo el viaje para disimular la comisión política que llevaba? ¿Qué es Prasline, nombre de lugar o de la persona que combinó el movimto. separatista en Occidente?

¿Cuándo llegó Monsieur de Juchereau a St. Domingo?; ¿qué casa ocupó?; ¿era casado?

Aprovecho esta oportunidad para significarle que con toda regularidad recibo los periódicos que Ud. me expide y que deseo no se canse de hacerlo así. Y aunque ya casi he perdido la costumbre de recibir y enviar felicitaciones con motivo de las entradas de Año Nuevo, porque ni aún por eso la situación mejora, como estamos tan a la piquera del 95 y puede éste tomar la desatención por pretexto para ensañarse más contra mí que los precedentes, allá le lleguen y se realicen mis cordiales deseos de todo bienestar posible para Ud. y su familia toda, a la cual tanto en nombre de Amalia como en el mío agregará nuestros cariñosos recuerdos, con especiales caricias y sendas bendiciones para Eleonides.

Y Créame siempre su compadre y amigo de corazón, *Cro. N. de Moya* (4).

Del original. Archivo del historiador García.

(4).—El historiador García, de su puño y letra, escribió en el respaldo del original de esta carta lo siguiente:

"El padre Gaspar vino en 1838. Encargado inmediatamente del curato de San Carlos fué en esa villa donde abrió sus clases.

Duarte vivía en la penúltima cuadra de la calle del Comercio, cerca de Santa Bárbara, hoy Nº , Sánchez en la calle de Santomé, en un buhio que está situado frente al hospital de San Andrés; Pina en la calle de Palohincado, casi frente al baluarte del Conde.

Mella era subdelegado de Hacienda de San Cristóbal en 1842 y tenía allí trabajos de maderas. Su viaje a Haití lo realizó en el mismo año, habiendo ido a Los Cayos, donde estaba el centro revolucionario y hospedándose en casa del Gral. Borgellá.

Praslin es el lugar en que se puso en armas el gefe de batallón Charles Herard Ainé contra el gobierno de Boyer, el día 27 de enero de 1843, proclamando La Reforma.

Mr. de Juchereau llegó a Santo Domingo en 1843 y se hospedó en casa del señor Abraham Coén. Era soltero, a lo menos no vino sino con su canciller. Después se mudó a la casa del Seminario.

El padre Gaspar daba las clases detrás del Camarín, en un buhio que hacía esquina con la noria".

III

✓ St. Thomas, 31 enero de 1895.

Señor Don
José Gabriel García,
Sto. Domingo.

Mi muy estimado compadre:

Le acuso el recibo de su grata del 15 d. c. como así el de los libros a que ella se refiere. Gracias por estos tanto como por la copia de las Notas sobre el Comegente y demás indicaciones que le pedí.

El *Negro Incógnito*, si era el mismo individuo al cual se ha denominado vulgarmente el *Comegente*, según los Apuntes que Ud. posee *brilló* de 1790 al 92. Y lo digo *si acaso es el mismo*, porque a causa de la disparidad de fechas con otras notas que he obtenido, y de no llamársele en esa de Ud. como vulgarmente se llamaba, hay margen para dudar. Unos informes que he recibido de Macorís lo establecen realizando sus fechorías de 1803 a 1804 y como capturado por una expedición guiada por el Cura párroco del Co-tuí; y otros que me ha escrito el general Luperón, quien los hubo no tan sólo de su propia abuela que conoció al *Comegente* e hizo algunos servicios a la mujer de éste, llamada *Juana la Nata* (porque tenía la ternilla de la nariz partida y hablaba fañoso), la cual se fué a refugiar al vecindario de aquella, con dos hijos que tenía, cuando a causa de las bellaquerías del marido la hicieron salir del Guazumal, que era donde vivían; sino que también su madre, (de Luperón) que nació en 1808, le aseguraba no haber olvidado la figura del *Comegente*, quien se apareció un día a las orillas de un río en que lavaban algunas mujeres, entre ellas la abuela, teniendo a la hija de 8 a 10 años al lado. Lo que la mujer del *Comegente* refería y lo que todavía refiere una nieta llamada Simona, lavandera que vive en Pto. Plata, (conforme a esos apuntes) es que el llamado Luis Beltrán, hombre muy trabajador, se fué de peón de una recua para el Guarico, que estuvo tres años por allá en tiempos del rey Cristóbal en una posesión de Limbé, y que al cabo de ellos volvió a Santiago con el *maleficio* que lo descompuso, etc., etc.; en resumen, que según tales informes ha debido cometer sus bellaquerías de 1815 a 1818. No dicen éstos dónde lo capturaron; pero sí que hicieron ir a la familia toda a Sto. Domingo cuando lo juzgaron.

Ya había sabido por el capitán Delinois, de la caballería del Gral. Herard, que *Praslin* era una Estancia de este Jefe en los alrededores de los Cayos, sitio donde se reunieron *les populaires* para ir a pronunciarse contra Boyer en aquella población.

Consérvese; trasmita tanto en nombre de Amalia como en el mío nuestras afectuosas expresiones a la comadre y cariños miles a nuestra ahijada, y créame siempre su amigo de corazón, *Cro. N. de Moya*.

Del original. Archivo del historiador García.

— — — — — ✕

HISTORIA DE LAS BANDERAS. Apuntes

Santo Domingo.—La primera bandera enarbolada en la puerta del Conde la mañana del 27 de Febrero 1844, fué la haitiana, i pocos días después se le puso una cruz blanca, indicación de una señora anciana dominicana, como emblema de la fe i la raza caucásica, de manera que los dos cuadros azules resultaban horizontalmente arriba, i los dos rojos abajo. Después, juzgando que se conocía así su procedencia i que más bonita quedaba alternando los colores, se cambiaron, poniendo un azul i un rojo arriba, i viceversa en la parte inferior.

La primera bandera dominicana que flotó en las aguas del mar de las Antillas, fué en el mes de Mayo en una goletica, que el gobierno de la Defensa Nacional envió a Saint Thomas en busca de armamento, mandada por el que más tarde fué fundador i almirante de la marina de guerra dominicana; esa bandera había sido hecha por su misma señora.

LA MISCELANEA, Año I, Núm. 4, pág. 54-55. S. D., 25 de Noviembre de 1907. Director, Redactor y Administrador: Rodolfo D. Cambiaso.

Este breve apunte acerca del origen de nuestra gloriosa bandera, se debe a don Rodolfo D. Cambiaso (1852-1916), hijo del general de Marina don Juan Bautista Cambiaso, fundador de la Marina Nacional, y cuya biografía, debida a la pluma del historiador García, publicamos en el presente número de esta revista. En dicho apunte, el arqueólogo dominicano alude a sus padres, y eso hace pensar que fueron ellos los que le comunicaron esos datos evidentemente errados. Así son la generalidad de las tradiciones emanadas de los descendientes de nuestros próceres; las tradiciones de familia, algunas veces alteradas de expofeso, casi siempre llegan a nosotros desfiguradas y viciadas de errores y de anacronismos evidentes.

Lo que dice Cambiaso sobre la bandera enarbolada en la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844 es a todas luces una conseja, acaso de *viejas maldicientes*, como decían los polemistas de

1889. La Historia sabe hoy que nuestra bandera fué obra de Duarte; y la que Sánchez desplegó en el Baluarte al ser proclamada la República, fué obra material de las manos "de una de las vecinas más gallardas" de la vieja puerta del Conde de Peña'va, de doña Concepción Bona, quien fué ayudada en tan noble tarea por su prima doña María de Jesús Pina. Ambas patricias, hijas y hermanas de trinitarios y febreristas.

En cuanto a la "primera bandera dominicana que flotó en las aguas del mar de las Antillas", no pudo ser la que "en el mes de Mayo" llevó "una goletica que el gobierno de la Defensa Nacional envió a Saint Thomas en busca de armamento, mandada por el que más tarde fué fundador i almirante de la marina de guerra dominicana". Ese dato es anacrónico y está desmentido por un hecho rigurosamente histórico. Fué en el mes de *Marzo*, en la primera quincena de este mes, cuando la Bandera Dominicana flotó, cruzándolo, sobre el mar de las Antillas.

"...Fué un bergantín goleta que hacía el comercio de cabotage en las costas de la isla, el cual, enarbolando la bandera nacional, que por primera vez iba a lucir sus vivos colores en los mares americanos, zarpó de Santo Domingo el día 1º de marzo al mando del prócer Juan Alejandro Acosta". (José G. García: *Dos naves con un nombre*, en su obra *Coincidencias Históricas*. S. D., 1891, p. 13).

Esa goleta se llamaba *La Leonor* y fué a Curazao, fletada por la Junta Central Gubernativa, para conducir la comisión que, presidida por el trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, fué diputada para traer a Duarte a la patria que había fundado.

Es muy probable que en Mayo de 1844 la Junta Central Gubernativa enviara a Saint Thomas una goleta en busca de armamentos y que esa nave fuera capitaneada por el benemérito prócer que organizó nuestra primera marina de guerra, cuyos primeros barcos fueron adquiridos con el peculio de Pedro y Ramón Santana y sus respectivas esposas, Micaela de Rivera y Froilana Febles, que sacrificaron sus joyas para ello, como lo dijo el diputado José Ma. Beras en 1889 en plena sesión del Congreso Nacional. Se puede creer que la bandera que enarboló la nave enviada a la isla danesa en mayo de 1844, fué confeccionada por doña Isabel Sosa, la digna esposa del ilustre prócer Juan Bautista Cambiaso y Cambiaso.

UN PROCER OLVIDADO

Con motivo de la conmemoración del primer centenario de la célebre acción del campo de Las Carreras, en la cual Santana y sus compañeros salvaron por segunda vez a la República, la Academia Dominicana de la Historia y el Ateneo Dominicano patrocinaron un certamen que fué muy concurrido. Al tema primero concurrieron trece trabajos, mereciendo el premio el estudio presentado por nuestro colega don César A. Herrera. En el número anterior de CLIO, en la pág. 88, fué insertado el veredicto del jurado, el cual estuvo integrado por los académicos Rev. Fr. Cipriano de Utrera y los licenciados M. A. Peña Batlle y Manuel Ubaldo Gómez hijo; dicho trabajo ha sido publicado por su autor en un opúsculo y próximamente será reproducido en las páginas de esta revista.

Leyendo atentamente la documentada y bien escrita monografía del compañero Herrera, notamos la ausencia del nombre de un distinguido ciudadano que tomó parte en la épica jornada libertadora y que, por estricta justicia, queremos sacar a luz en esta breve nota escrita en loa del laureado ensayo del joven académico e historiador dominicano, nacido en la villa de Peravia, donde se meciera la cuna de Máximo Gómez.

Ricardo Ramón Miura, hijo del teniente de caballería Francisco Xavier Miura (1781-1834) y de Francisca Xavier Logroño, nació en esta ciudad el 7 de febrero de 1811. (Catedral. Lib. XXVII de Bautismos, p. 147. Est. B., Caj. 6, Leg. 8). Se distinguió como hombre público y fué administrador de Hacienda en 1843, durante la ocupación haitiana, presidente del Consejo Conservador, secretario de Estado de Relaciones Exteriores desde febrero de 1846 hasta el 31 de julio de 1848, de Hacienda y Comercio del 13 de noviembre de 1844 al 2 de noviembre de 1847, siendo el primero en ocupar dicha cartera; sirvió además las de Justicia e Instrucción Pública y las de Interior y Policía, todas durante la primera administración de Santana. En 1849, cuando el ruinoso fracaso que puso en grave peligro la nacionalidad dominicana, Miura siguió al general Santana cuando éste salió a campaña llamado por el Congreso Nacional en abril de ese año. De su actuación en la batalla de Las Carreras da testimonio el mismo Santana en su Decreto del primero de junio de 1849, (*Colección de Leyes*, t. 2, p. 190), que reza: "Considerando que el dicho Miura fué también uno de los buenos patriotas que a mi lado se distinguieron valerosamente en las jornadas de las "Carreras"..."

También da testimonio de la presencia de Miura en el teatro de las funciones de armas que se conocen en nuestra historia como Batalla de Las Carerras, el egregio Francisco del Rosario Sánchez, héroe del Conde y mártir de San Juan, en su artículo *Respuesta al señor José María Moreno*, publicado en el periódico *EL ORDEN*, de esta ciudad, en su edición correspondiente al 22 de abril de 1854 Don Ricardo Miura fué nombrado General de Brigada del Ejército Nacional, por despacho de fecha 30 de mayo de 1847.

El 2 de julio de 1849 ocupó un asiento en el Congreso Nacional como tribuno por la Provincia del Seibo y desde 1851 hasta abril del año 1852 presidió ese alto cuerpo legislativo, en el cual prestó muy oportunos servicios al país. El 18 de julio de 1849 firmó, en unión de otros legisladores, la moción que presentó en la sesión de se día el licenciado Félix María Delmonte, por medio de la cual se le otorgaba al general Pedro Santana el título de Libertador de la Patria (1) y se ordenaba que su retrato fuera colocado en el Palacio del Congreso Nacional, junto a los de Colón y Sánchez Ramírez.

Miura descendía de una familia de militares; su padre fué graduado de capitán de caballería; su abuelo, Martín José Miura, fallecido en 1784, natural de Pamplona, en España, era teniente del batallón Fijo de esta plaza (2).

Su muerte ocurrió en su ciudad natal el día 3 de diciembre del año 1852.

DON AMABLE DAMIRON

En su artículo *DUARTE EL RESTAURADOR*, publicado en esta misma edición de *Clío*, el licenciado Rodríguez Demorizi hace honorífica mención del prócer don Amable Damirón, quien además de buen patriota en los días magnos de la Restauración de la República, tiene derecho a que se le re-

(1) La moción de don Félix María Delmonte en honra del general Santana, decía "Regenerador", pero el Congreso, al acogerla, le cambió este título por el de "Libertador".

(2) Es muy verosímil que Ricardo Miura, que ahora queda enmarcado entre los *Ilustres Próceres de la Independencia*, no pertenezca a los *febreristas* que, agraciados con grados militares a raíz de la proclamación de la República, "no fueron a hacer buena su taja ante el enemigo común", como asienta el licenciado D. Alejandro Angulo Guridi (1822-1906), en la pág. 112 del tomo II de su obra *TEMAS POLITICOS*. Santiago de Chile, 1891. (Véase una breve biografía de Miura en Max Henríquez Ureña: *MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES CORRESPONDIENTE A 1932*. S. D., 1933, pág. 48).

cuerde como un servidor de la cultura. Gracias a su generosidad le fué dable a la meritísima Sociedad *AMIGOS DEL PAIS*, la edición de la *HISTORIA DE SANTO DOMINGO*, por D. Antonio Delmonte y Tejada, obra en cuatro volúmenes, cuya publicación representa un esfuerzo realmente extraordinario. Al hacerse mención de esa obra de cultura, salta a la memoria el nombre del educador licenciado José Pantaleón Castillo, alma de aquella Sociedad por él fundada.

Nació don Amable Damirón en esta ciudad el día 10 de abril del año 1843, hijo de Antonio Damirón y Pelauis, natural de la isla danesa de Saint Thomas, y de su esposa doña Silveria Burgos y Marrero. Como lo expresa el artículo del historiador Rodríguez Demorizi, estuvo al servicio del Padre de la Patria en los días de la revolución restauradora, motivo por el cual estuvo preso y sometido a una Comisión Militar española. El historiador don Bernardo Pichardo refiere donosamente el episodio caballeresco entre Damirón y el Teniente La Campa. (B. Pichardo: *Minutos literarios*. La Vega, R. D., 1920).

Murió don Amable Damirón en su ciudad natal el día 4 de agosto del año 1918.

PARA LA BIBLIOGRAFIA DEL PPRO. GASPAR HERNANDEZ

Además de este raro libro, cuyo título completo es el siguiente: *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del clero galicano de 1682*. Por el Presbítero Dn. Gaspar Hernández; Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, examinador sinodal del Arzobispado, y Catedrático de Teología en su Colegio Seminario. Curazao, año de 1853, mencionado por el historiador Rodríguez Demorizi en su artículo sobre *el Limeño*, se conocen del Pbro. Hernández los siguientes folletos:

—*Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c &c, pronunció en la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico, el día 9 de mayo de 1833, el Padre Gaspar Hernández, Clérigo Regular del Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena muerte de Lima, y del Seminario conciliar de esta Ciudad. Lo da a luz*

el Presbítero Don Antonio Pereira. Con licencia, en Puerto Rico. Año de 1833. (29 pgs.).

(Este folleto lo registra D. Antonio S. Pedreira en su *Bibliografía Puertorriqueña*. Madrid, 1932, p. 601. El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi lo reprodujo, con interesantes anotaciones, en el núm. 27 de esta revista, Mayo-Junio de 1937, p. 72-79, bajo el título de *Una Oración del P. Gaspar Hernández*).

—Discurso que en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del día 24 de marzo de 1843, en el Grito de REFORMA dado en esta ciudad, dijo en la mañana del 30 de abril del mismo año en la capilla de la MISERICORDIA, el presbítero Gaspar Hernández, cura de esta Santa Iglesia Catedral. Santo Domingo. Imprenta Nacional, año de 1843.

(Reproducido en 1884 por D. José Gabriel García en la *Revista Científica, Literaria i de Conocimientos Útiles*, Año II, núm. 11, 13 y 15, y por el

licenciado E. Rodríguez Demorizi en 1938 en el núm. 28 de esta revista, p. 109-119, y en su obra *Discursos Históricos y Literarios*. C. T., 1947, p. 28-44).

—*La caridad en acción*. Colección de artículos morales. Santiago de Cuba, Imp. de Cazañas. 1856.

—*Lágrimas de la sociedad*. Santiago de Cuba. M. A. Martínez. 1856.

(Estas dos últimas obras figuran en A BIBLIOGRAPHY OF CUBAN BELLES-LETTRES, por Jeremiah D. M. Ford y Maxwell I. Raphael. Cambridge, Massachusetts, 1933, pág. 80).

Según pudo averiguar el Reverendo Fr. Cipriano de Utrera, (*Boletín Eclesiástico*, S. D., núm. 100, pág. 92, Julio-Agosto de 1932), el Padre Gaspar Hernández permaneció en Santiago de Cuba, huésped del arzobispo Antonio Ma. Claret, hoy elevado al honor de los altares, desde las postrimerías del año 1853 hasta las del 1856.

JUAN BAUTISTA CAMBIASO

Por JOSE GABRIEL GARCIA

No contenta la Muerte con haber escogido ya dos fechas del corriente año para dejarlas enlutadas con el fallecimiento de los próceres de la Separación Dominicana, generales Jacinto de la Concha y Juan Alejandro Acosta, ha señalado con su mano fría una más, la del 21 de junio, consignando en ella el alejamiento eterno de este mundo de otro patriota benemérito: el general JUAN BAUTISTA CAMBIASO, ilustre fundador de la marina de guerra nacional.

Dominicano este hombre bueno, por naturalización, pues era italiano de nacimiento, no sólo ayudó a crear la que debía ser su patria adoptiva y la patria legítima de sus hijos, sino que le cupo la envidiable gloria, en su calidad de marino hábil y experimen-

tado, de echar las primeras bases de la que un tiempo fué flotilla dominicana, fuerza naval que, si por sus condiciones especiales no habría servido para disputar a ninguna potencia marítima el dominio de los mares, fué suficiente para pasear con honra el pabellón cruzado por las aguas haitianas y defender nuestras costas de las cobardes acechanzas del enemigo.

Es fama que animado por el entusiasmo con que saludó la maravillosa aparición de su segunda patria, de buques mercantes inadecuados improvisó como por encanto famosos corsarios equipados con todas las reglas del arte; y que de simples patrones de barcos de cabotaje formó en poco tiempo oficiales de marina pundonorosos y valientes, que supieron man-

tener siempre en alto la dignidad de la nación: servicios importantes que habrían bastado para que la sociedad dominicana, agradecida de su generoso bienhechor, le colocara en el número de sus próceres distinguidos, pero que él quiso aumentar con otros igualmente valiosos, avaro de ser cada día más útil a la tierra en que había encontrado franca hospitalidad y afecciones sinceras como de familia.

Al mando de una de las primeras goletas que armó en guerra, La Separación Dominicana, le tocó salir inmediatamente a cruzar sobre la costa del Sur, prestando auxilios pronto y eficaces a las tropas colectivas que a las órdenes del general Santana marcharon al encuentro del numeroso ejército con que el presidente Herard invadió la provincia de Azua. En tan solemne ocasión desplegó, a más del celo y de la actividad que ya había demostrado, un valor y una serenidad a toda prueba en los momentos de peligro, sosteniendo en cambio con la goleta María Chica, que mandaba otro italiano de nacimiento y dominicano por naturalización, el comandante Juan Bautista Maggiolo, un combate encarnizado con algunos buques haitianos, que se hallaban fondeados en el puerto de Tortuguero, y las tropas que, atrincheradas y al abrigo de gruesa artillería, estaban acampadas en la playa.

Este lance marítimo estuvo a punto de ser fatal para las armas dominicanas, pues, a consecuencia de estar el viento un poco flojo, se abordaron los dos buques en una maniobra encontrada que hicieron, quedando por largo rato en peligro de haber sido batidos por los del enemigo; pero, merced a la decisión de las tripulaciones respectivas y a la entereza y habilidad puestas en juego por sus comandantes, la dificultad quedó a la postre vencida y ambas velas pudieron salir airoso y hacer rumbo a Las Calderas, no sin haber hecho antes barar a una de las embarcaciones contrarias y ocasionado mucho daño a las fuerzas que se batían desde tierra.

Y no fué éste el único hecho importante que realizó entonces el intrépido marino, pues cuando después de reparados los buques de las averías que mutuamente se hicieron en el inesperado encuentro, volvieron a zarpar de Las Calderas para cruzar otra vez sobre la misma costa, tuvo ocasión de dar caza a una goleta enemiga, que menos velera al parecer que sus perseguidoras, cayó en poder de La María Chica, que fué la que la hizo buena presa, sirviéndole este barco al gobierno para pagar a su dueño la goleta María Luisa, primer corsario que levó anclas en Santo Domingo con rumbo a Azua, al mando del comandante

Simón Corso, pero que viéndose perseguido por fuerzas enemigas superiores, tuvo que embarrancar en las costas de Baní, salvándose milagrosamente la tripulación, pero no el casco del buque ni la artillería, que fueron prontamente ocupados por la escuadrilla haitiana.

Terminada la campaña de 1844 con el golpe de estado que el 12 de julio dió Santana a la cabeza de las tropas que mandaba en el Sur, declarando disuelta la Junta Central Gubernativa y proclamándose Jefe Supremo de la Nación en nombre del pueblo y del ejército, vióse el coronel Cambiaso en el duro caso de desempeñar una comisión dolorosa: la de trasportarse a Puerto Plata con su buque para conducir en condición de preso al Homenaje de la capital, ese testigo mudo de los crímenes más inauditos, al caudillo de la causa nacional general Juan Pablo Duarte, que proclamado presidente de la República en el Cibao, hubo de sufrir la tenaz persecución a que le condenó implacable, lo mismo que a todos sus compañeros de gloria, el elemento reaccionario que acababa de adueñarse de los destinos del país. El iniciador de la idea separatista, privado de la libertad de que había dotado a sus conciudadanos, precisamente a bordo del buque destinado a conmemorar el triunfo de su obra: La Separación dominicana! Qué iniquidad! Qué horror! Esto no obstante, justo es confesar que Cambiaso, que no era responsable del hecho, ni estaba en sus manos poderlo evitar se condujo como un caballero con la ilustre víctima y contribuyó con todo lo que de él dependía a hacerle menos amarga la suerte que le había deparado el destino, rasgo noble y generoso, propio sólo de los hombres de alma grande y de corazón bien puesto!

Desde entonces el coronel Cambiaso, que fué nombrado jefe de las fuerzas navales de la República, se ocupó tanto cuanto se lo permitía la actividad del servicio de aquellos tiempos de patriotismo y desinterés verdaderamente ejemplares, en darle organización y disciplina al personal que constituía el cuerpo de la marina, y en mejorar junto con su segundo, el comandante Juan Alejandro Acosta, las condiciones marineras de los buques de guerra que el gobierno iba adquiriendo; de suerte que cuando la invasión de 1845 primero, y la malograda expedición sobre Puerto Plata que naufragó en Maluis después, hicieron necesaria la vigilancia de las costas del Norte, pudo hacer el crucero de entonces y amenazar el puerto de Fort Liberté, sobre el cual hizo algunos disparos, al mando de una escuadra de respeto, compuesta de la fragata Cibao, que arbolaba la corneta como buque de mayor porte, de los bergantines San

José y Libertad, y de las goletas Separación Dominicana, General Santana, 27 de febrero, Nuestra Señora de las Mercedes y algunos buques más tomados en requisición, tenido a sus órdenes una pléyade de oficiales desinteresados y partiotas en que sobresalían Juan Alejandro Acosta, Simeón Vicioso, Joaquín e Ildefonso Orta, José Antonio Sanabia, Ramón Solís, José Hechavarría, Juan Luis Duquela, Ramón González, José Naar, Julián Read, León Glas, Simón Corso, y otros más que sería prolijo recordar.

Despejada la situación crítica de 1845 y 1846, al extremo de dar lugar para poner en carena la flotilla sin necesidad de dejar envergados sino los buques indispensables para las necesidades del servicio ordinario, se entregó el general Cambiaso a sus faenas particulares, sin perjuicio, por supuesto, del despacho de los asuntos que se relacionaban con sus altas funciones administrativas, hasta que la invasión verificada por Soulouque en 1849 le obligó a salir a la mar con los buques que estaban en condición de quedar bien equipados. Al mando de seis de ellos, la fragata Cibao, el bergantín 27 de febrero y las goletas Separación Dominicana, General Santana, La Constitución y Nuestra Señora de las Mercedes, hizo el laborioso crucero de entonces, prestando servicios importantísimos al ejército, que derrotado unas veces y vencedor otras, no se vió nunca desamparado por la escuadra que, por honra y gloria de la causa nacional, se mantuvo dueña absoluta de las aguas e hizo imposible la aproximación de las naves enemigas a nuestras costas y el paso por Playa Grande de las hordas invasoras.

Decidido al fin el éxito de la funesta invasión en contra de las armas haitianas con el triunfo de las tropas dominicanas en El Número y Las Carreras y la persecución del enemigo hasta la línea fronteriza, no tardó el general Santana en llevar a cabo su alzamiento contra el gobierno ya desacreditado de Jiménez; y el coronel Cambiaso, que a la sazón se hallaba en la Bahía de Ocoa, se adhirió al movimiento el 10 de mayo con los buques que tenía bajo su mando, recibiendo inmediatamente la orden de bloquear el puerto de Santo Domingo, que mantuvo incomunicado por el mar hasta el día 29, en que celebrada con intervención del cuerpo diplomático la célebre capitulación de Güiibia, quedó terminada la fratricida lucha con el triunfo de Santana y el embarque para el extranjero del caído gobernante y sus hombres principales.

La paz que durante algunos años disfrutó desde entonces el país, al abrigo del armisticio alcanzado

por la mediación de algunas potencias extranjeras, permitió al ya general Cambiaso descansar en el hogar doméstico de las faenas del servicio y atender con desahogo a los asuntos mercantiles en que empleaba el tiempo que le quedaba franco; si bien dispuesto siempre a desempeñar las comisiones que con frecuencia solía el gobierno encomendarle, como lo probó haciéndose cargo de llevar personalmente a Curazao al ciudadano Manuel Joaquín del Monte, nombrado en 1853 plenipotenciario de la República para celebrar un tratado de amistad y comercio con el Reino de Holanda, teniendo esta circunstancia, de notable, que equipó para el viaje la barca de guerra Cibao, con tanto esmero y habilidad tanta, que tuvo la honra de merecer las más cordiales felicitaciones de parte del jefe de la estación naval de las antillas holandesas, que no se cansó de admirar el aseo, el orden y la disciplina que reinaba a bordo, ni de aplaudir el interés que nuestro almirante se tomaba por la honra de la marina nacional.

Empero, llegaron los últimos meses del año 1855, y la segunda invasión de Soulouque le llamó de nuevo a las armas, y abandonándolo todo para ocuparse en salvar la patria adoptiva, preparó la flotilla a la carrera y se hizo a la mar con las barcas Cibao, Congreso, y Libertador, el bergantín 27 de febrero y las goletas General Santana, 19 de marzo y Nuestra Señora de las Mercedes, resuelto, como siempre, a cumplir con su deber haciendo respetar las aguas y las costas dominicanas. Entre los servicios de aquilata-do valor que prestó esta vez se cuenta el que se relaciona con la toma de Barahona, que abandonada inesperadamente por el coronel Bernabé Polanco, sin esperar siquiera el primer tiro del enemigo, fué necesario recuperarla en seguida, a lo que contribuyó eficazmente Cambiaso tomando en Azua las tropas destinadas para la operación a las órdenes del coronel Pedro Valverde, y apoyándolas con la artillería de sus buques hasta ponerlas en tierra y dejarlas dueñas de la plaza abandonada, después de lo cual las fué protegiendo por toda la costa hasta Riosito, en la jurisdicción de Enriquillo, donde habiendo desembarcado para ponerse de acuerdo con el jefe de la columna, se encontró por casualidad el 6 de Enero de 1856 en la acción de El Can, en la que tomó parte personalmente, batiéndose al lado de soldados del calibre de Matías de Vargas, Antonino de Aza y otros oficiales de nombradía.

Concluída la memorable campaña comenzada a fines de 1855 en los primeros meses de 1856, y consolidada la independencia una vez más con las batallas de Cambronal, Santomé y Sabana Larga, se reti-



ró de nuevo al hogar y se concretó exclusivamente a los asuntos de la casa de comercio que tenía establecida, hasta que disgustado por el carácter de los sucesos políticos que tuvieron lugar para ese tiempo, se decidió, aunque con pena, a dejar el mando de la flotilla para hacerse cargo del consulado de su patria originaria, que le ofreció el gobierno de Turín, después de efectuarse el canje del tratado de amistad, comercio y navegación celebrado el 22 de marzo de 1854 entre el señor José Fontana, en representación de la República Dominicana, y el caballero José Dabormida, en representación de S. M. el Rey de Cerdeña. Pero no porque fuera cónsul dejó de considerarse dominicano, pues lo era de sentimientos, ni de seguir prestando los servicios que podía a su patria adoptiva, siendo el más importante de todos el que espontáneamente hizo a la causa de la Restauración en 1865, en los momentos del abandono de los españoles, interviniendo en la realización del canje de los

prisioneros hechos en Puerto Plata bajo sus auspicios, y tomándose empeño en aliviar la suerte de los rehenes que hizo el general Gándara a última hora, sobre todo la de las señoras y señoritas que tuvieron la mala suerte de contarse en el número de ellos.

De entonces acá su vida fué un modelo de laboriosidad y de constancia, porque ya en Europa, su suelo natal, ya en América, su segunda patria, bien como cónsul, o bien como particular, no dejó nunca de comer el pan amasado con el sudor de su frente, ni de poner en práctica las virtudes que le adornaban, entre las cuales sobresalían su caridad sin límites y su amor a la familia. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida y su nombre pasará a la posteridad ornado por una aureola de gloria y bendecido por la gratitud de un pueblo que reconoce deberle parte de la independencia de que disfruta.

Julio 9 de 1886.

Aparece un retrato de Tirso de Molina en Santo Domingo

Por fray MANUEL PENEDO REY, mercedario.

El tercer centenario del fallecimiento del insigne dramaturgo fray Gabriel Téllez (1648-1948) ha sido de los más favorecidos en adquisiciones biográficas y literarias de valor definitivo. Algunas presenta la revista "Estudios" en el volumen de 1949 a él consagrado, cuyas primicias ofrece ARRIBA a eruditos y aficionados.

(1) Este interesante reportaje fué publicado en el diario español ARRIBA, Madrid 1º de noviembre de 1949, y nos ha sido gentilmente facilitado para su reproducción en esta revista por el licenciado D. Luis Florén, catedrático de la Facultad de Filosofía y director de la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo. CLIO publicó en su edición núm. 81, Enero-Junio de 1948, unos apuntes bibliográficos relativos a *Tirso de Molina en Santo Domingo*, y el *Boletín del Archivo General de la Nación*, en su edición núm. 57, Abril-Junio de 1948, un notable estudio acerca de *El viaje de Tirso a Santo Domingo y la génesis del "Don Juan"*, debido a la pluma de la insigne escritora española doña Blanca de los Ríos de Lampérez, cuya vida de trabajo y estudio, de investigación y creación, se ha dedicado de una manera absoluta a la figura vital y literaria de Tirso, hasta conseguir esa ingente obra, plena de erudición activa, que es como decir, afirma Pedreña, de creación literaria, de atisbo poético y de sentido crítico, con la que ha logrado ponernos al día en cuanto a la vida y a la obra de Fray Gabriel Téllez se refiere.— (V. A. D.)

Un nuevo retrato del famoso mercedario acaba de ser descubierto en Santo Domingo. ¿Recuerdo de su paso por la "Isla Española", donde "Fray Gabriel Téllez, predicador y letor, de edad de treynta y tres años, frente elebada, barbinegro", convivió, con prestigio de orador, teólogo, comediógrafo y poeta, desde 1616 a 1618? Lo discutiremos al fin. Antes, los pocos detalles del sensacional hallazgo.

Al P. Gumersindo Placer, afortunado compañero de investigación, debemos el saber de este inapreciable tesoro, que viene a ennoblecer la historia de la iconografía española. Su artículo reciente "Un nuevo retrato de Tirso" contiene las circunstancias, con una buena reproducción fotográfica. Llegó a su noticia la existencia no sospechada del cuadro allá en Ultramar por medio de sus actuales poseedoras, las Hermanas Mercedarias de la Caridad, que ejercen el más noble apostolado en la lejana Antilla desde 1910. Al sobrevenir la extinción de los Regulares fué su depositaria la iglesia de la Merced de Ciudad Trujillo, hoy regentada por capuchinos. Actualmente para en

el Colegio del Sagrado Corazón, de Santiago de los Caballeros, correspondiendo las religiosas al interés del P. Placer con fotografías y datos. Lienzo de 75 x 96 cm. Fecha indescifrable. Firma, "O. Marín". En la tarjeta leyeron "*Fr. G. Télles... Snt. Dogo*". Intercalado posteriormente, "*Tirso de Molina, 1617*".

La importancia de este nuevo cuadro se dejará sentir grandemente en el futuro. Hoy por hoy, apenas cabe otra cosa que indicar su existencia. Una fotografía no suministra los medios indispensables para establecer conclusiones definitivas. ¿Se trata del original o de una copia? Además, una pintura con firma y fecha obliga a moverse, aun en el terreno de las conjeturas, con discreción elemental. El nombre del artista, "O. Marín", habrá de ser, probablemente, rectificado. En la fotografía, por lo menos, no es lectura segura. ¿Orrente? ¿Zurbarán? ¿Fray Agustín? La fecha, si realmente es ilegible, podrá suplirse con la época de composición, más o menos ceñida, a través del tejido, colores y clase de pintura, calidades, dibujo, estilo, etc., que también permitirán conocer su escuela, caso de no ser factible la identificación del autor.

No obstante tantas y tan graves incertidumbres, juzgamos de capital provecho hacerlo público cuanto antes. El valor de la aportación supera por sí mismo cualquier deficiencia momentánea de la crítica. Los eruditos la tomarán por su cuenta con el calor debido.

Desde el punto de vista histórico, al que contraemos esta crónica, el retrato dominicano viene a legitimar casi fehacientemente la efigie de Tirso. Hasta ahora éranos conocida tan sólo a través del existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, de autenticidad dudosa, por la extraña inscripción que lo ilustra.

La pequeña historia de este retrato, recuperado en Soria y publicado por el erudito restaurador Poleró y Toledo en 1874, es hartó conocida. No así su origen, oscuro y enigmático. Ahora comienza a esclarecerse en parte.

En la inscripción consta el autor: "*Fr. Antonio Manuel de Hartalejo, General de la Religión... copió este retrato*". (Cuando la discutamos habremos de leer por "copió", "hizo copiar"). Pero, ¿de dónde? ¿De qué original? Probablemente del dominicano. Por un lado, un simple cotejo entre ambos patentiza la dependencia iconográfica. Por otro, algunas diferencias arguyen que la copia no se realizó directamente, sino a través de un apunte, y que el artista la ejecutó conforme al estilo imperante setecentista. Conviene, pues, discriminar las épocas y acercarse lo posible a la autenticidad del original.

El reaparecido en Santo Domingo es un XVII a todas luces. Dentro del mismo, parece —con toda clase de reservas lo afirmamos— de hacia el final del primer tercio. La fecha del madrileño, ya en otra ocasión averiguada, es 1771-1776.

¿Es auténtica la efigie representada en el primero? Con otras palabras: ¿responde a la idea espiritual fluyente de su obra literaria, a los tres únicos rasgos personales que los documentos nos legaron? Todo parece conspirar por la afirmativa, ya se quiera ver a través de la reproducción fotográfica —por sí misma deficiente— un ejemplar de la escuela toledana, de Luis Tristán, un Zurbarán primitivo o deformado en mala copia, un retrato de fray Agustín Leonardo, una derivación de Carducci... ¡Lástima que el cuadro apasionante se encuentre en una lejanía de tantas millas! La honradez científica obliga en algunos casos a sacrificios inverosímiles. Este es uno. En favor de tales hipótesis militan razones más o menos congruentes: Tristán retrató a Lope de Vega, amigo y maestro de Tirso. Zurbarán inmortalizó a muchos mercedarios de nombradía inferior. El mercedario fray Agustín Leonardo convivió con Téllez, quien encomia su maestría calurosamente...; sin embargo, nada se puede adelantar, porque no valen razones cuando hay hechos.

Mas, fuere cualquiera la solución que al final de las discusiones hayamos de adoptar, parece a todas luces verosímil que estamos ante una auténtica representación pictórica de Tirso de Molina, tal como fué "personalizado" por los Jueces Oficiales de la Contratación hispalense en 1616, cuando se paseaba por la plenitud de la vida: "treinta y tres años", "frente elevada", "barbinegro". Demos por descontada la buena salud; sin ella mal podría lanzarse a la aventura de una penosa navegación ultramarina.

Tres solos datos, pero equivalentes a un "triángulo facial": aspecto, color y facciones. Representa el retrato la edad varonil, perfiles enérgicos, robustos, llenos, sin asomo de las arrugas precursoras de la vejez. Por tanto, debería haberse compuesto alrededor de los cuarenta años, por 1626-1630. El color negro de la barba no resalta, ciertamente, pero encaja bien con la negrura del cabello abundante —sobresale como un marco de ébano al lado del cerquillo— y lo poblado de las cejas. La frente elevada se proporciona adecuadamente con las otras facciones del rostro: ojos, nariz, mentón, cara, boca; todas son espaciaosas.

El conjunto acusa un sorprendente realismo, así en la persona como en los hábitos. Capilla, escapulario y capa asientan sobre el busto de modo natural,

sin afectación ni estudio. El extremo de la camisa, más bien con cierto abandono.

Un detalle muy expresivo del estilo de la época que intentamos para la composición consiste, según advierte un crítico y maestro de la Historia del Arte, en la "actitud cadavérica". Tirso, en la cumbre de su gloria literaria, no renuncia, en verdad, a la fama,

"digna de eternizarse entre pinceles";

mas prefiriendo, como su contemporáneo el cardenal-arzobispo de Toledo Moscoso y Sandoval, aparecer muerto para lo terreno. De ahí su aire recoleto, meditado, abstraído. Sostiene un libro cerrado. No lee. Con la mano izquierda enseña una tarjeta al imaginario visitante, pero él no la mira.

La copia del siglo XVIII (1771-1776) recogió los rasgos personales y la masa general, pero haciendo notar las diferencias de edad y de estilo. El cabello, ya nevado, desaparecido en gran parte. El rostro, enjuto y surcado de arrugas. Los pliegues del hábito son estudiados. Brillan los botones del puño de la camisa con cierto vano resplandor. En una palabra, lo afectado reemplaza a la naturalidad. Desapareció el realismo. Es un retrato simbólico. En contraste con "la actitud" cadavérica del XVII, manifiesta viveza, apego a las glorias humanas. Tirso interrumpe la lectura para fijar la vista —nótese el brillo de los ojos— en la tarjeta, donde lee tal vez sus propias alabanzas. En el dominicano se había dejado retratar. En el madrileño lo retrataron. El artista logró dar vida simbólica "al cadáver" del XVII sobre "el apunte" traído de Santo Domingo por el P. Hartalejo; pero Tirso es en ambos el mismo.

Esta hipótesis —que el "apunte" fué traído por Hartalejo— es, hoy por hoy, la que mejor puede esclarecer el origen del retrato madrileño. Descansa sobre tres hechos, que es preciso relacionar entre sí: el original "aparece ahora" en Santo Domingo. La copia "se sacó" en Madrid entre 1771 y 1776. Fué Hartalejo quien ordenó hacerla.

Fuese pintado en Santo Domingo o llevado de aquí (España) el retrato que llamamos original, en cualquiera de los dos casos ello hubo de acontecer en el siglo XVII y probablemente en vida de Tirso o en los años más cercanos.

Pues bien: en 1746 el P. Hartalejo pasó a Nueva España (Méjico) en calidad de secretario del Visitador General, Presentado fray Ignacio de la Iglesia. En este viaje tuvo necesariamente que visitar los conventos de Santo Domingo, por dos razones. La Flo-

ta de México —escribe el P. Pedro Nolasco Pérez— partía de España desde principios de abril hasta fines de mayo, "y en ella viajaban los pasajeros destinados a la Isla Española de Santo Domingo". Otra más fundamental y convincente: los Visitadores de Nueva España éranlo juntamente de Guatemala y Santo Domingo. Por consiguiente, el P. Hartalejo hubo de hacer minuciosas paradas en cada uno de éstos en virtud de su oficio. Con tal motivo conocería la existencia del cuadro y, como aficionado a las glorias madrileñas, dispondría tomar el apunte o boceto que trajo consigo al regresar a la Corte. Los años concuerdan entre sí con naturalidad.

Y aun podríamos alargar la hipótesis atribuyendo al propio Hartalejo la frase intercalada: "*Tirso de Molina. 1617*". La grafía no puede ser más antigua, sobre todo el palo que parte el siete.

La fecha 1617 de la estancia de fray Gabriel en Santo Domingo consta solamente, que yo sepa, de modo expreso en su "Historia General", de su puño y letra. El secretario de Visita, con toda seguridad, la había leído en Madrid, y no pequeña satisfacción sentiría al anotarla en el retrato como referencia de unas huellas famosas, que él tal vez reiteraba, cabalmente en el primer centenario de su muerte.

Los otros dos hechos se relacionan íntimamente con la génesis de la inscripción del retrato madrileño, cuya crítica emprendemos. Tres cuartos de siglo llega rodando por el mundo de las letras. Ejemplar acabado de lo efímero de las glorias humanas, desde la categoría de panacea biográfica del célebre creador de "Don Juan" hasta un total derrumbamiento, cae, al fin; pero con la gloria mil veces envidiable de haber inspirado páginas muy bellas y encauzado a generaciones de sabios maestros, doctos eruditos y bulliciosos escolares.

A la luz de un documento nuevo demostramos fehacientemente que estamos ante un caso de "plagio". El documento nuevo es la propia inscripción del retrato de otro mercedario ilustre, el padre maestro fray Miguel Antonio Rodríguez, en Madrid fallecido el "12 de marzo" de 1771. En ella se inspiró el retratista, consciente o no, del maestro Téllez, acomodándosela lo mejor que pudo. De ahí el general desacuerdo de dicha inscripción con los datos auténticos de su vida, posteriormente exhumados. La dependencia es evidente ante un simplicísimo cotejo. Del P. Rodríguez no conocemos ni la efigie ni la inscripción original. Nos valemos de un traslado seguro hecho por el P. Anselmo Dempere, castellanense y laborioso investigador. En una colección de seis gruesos vo-

lúmenes titulada "Apuntés bio-bibliográficos de escritores y varones ilustres de la Orden de la Merced", manuestra en nuestro convento de Lérida, consta con otros muchos datos. Subrayamos las frases copiadas:

(Retrato del P. Rodríguez).

Miguel Antonio Rodríguez, *hijo de este de Madrid*, devotissimo de Nuestra Madre a quien *hizo los altares mayor y colaterales y alajó la sacristía* y dió 2.000 pesos al convento, habiendo sido provincial.

Murió con fama de muy prudente a 12 de marzo de 1771 de 86 años 6 meses y el Rmo. Antonio Manuel de Hartalejo siendo General, hijo también de este monasterio, le mandó retratar y poner junto a la escalera del púlpito, mirando a los altares.

.....

(Retrato de Tirso de Molina).

El R. P. M. Fr. Gabriel Téllez, Comendador que fué de esta Provincia, *hijo de este convento, varón de insigne prudencia*, Predicador y Maestro en Teología, Definidor y Cronista de la Orden.

Fabricó el retablo principal, el camerín, los colaterales, todo el adorno que se ve en la nabe de la yglesia. *Dejando la sach(r)istia llena de preciosas alhajas y ornamentos para el culto.*

Nació en Madrid 1572. *Murió en 12 de marzo de 1648 a los 76 y 5 meses de edad. Fr. Antonio Manuel de Hartalejo, Maestro General de la Religión, hijo también de este convento, copió este retrato.*

.....

El contenido de la inscripción del P. Rodríguez es absolutamente verídico. Datos comprobados todos documentalmente. Nacido en 1684, figura entre los novicios madrileños en 1699. Era definidor provincial de Castilla cuando pasó a las Indias, en 1730, a ejercer el cargo de vicario general de las provincias de Lima, Cuzco, Quito, Chile y Tucumán. Un decenio más tarde lo encontramos de regreso en la Corte, con buen acopio de pesos peruleros. A fuer de reconocido costeó las obras de la iglesia, aumentó su tesoro, enriqueció la parte suntuaria y, por contera, donó 2,000 pesos al convento. Falleció en buena senectud, como los hijos de bendición, y, en noble correspondencia, el General Hartalejo quiso perpetuar

la memoria de tan insigne benefactor colocando su retrato y méritos frente a su obra predilecta: los altares.

Por el contrario, aun desde el punto de vista literario, rezuma falsedad e ignorancia el relato de virtudes y alabanzas atribuido a fray Gabriel Téllez. Su vana hinchazón aviénesse difícilmente con la verdad. Históricamente, fué un desacierto imperdonable vestir a Tirso, tan pagado de la modestia y acendrado amor a la verdad, de oropeles ajenos. La explicación podría ser ésta: el ígnaro artista interpretó, como hemos visto, el apunte del viejo retrato seiscentista, dándole una vida artificiosa de que carecía el original, conforme al estilo de su época. De igual modo suplió con su imaginación los datos que ignoraba hasta crearle una "biografía abreviada" (así calificaron algunos críticos la inscripción seudotirsiana). En tal apuro echó mano de la leyenda del P. Rodríguez, apropiando a Tirso la parte de obras y donativos, el día de la muerte, "12 de marzo" (falleció antes del 24 de febrero), la expresión de su edad por años y meses (Tirso nació en 1583) y otros puntos que el avisado lector observará por sí mismo.

Relata fray Gabriel en su "Historia" quiénes fueron los autores de las obras que, en sus días, convirtieron el templo de la Merced en uno de los más vistosos de la Corte: los Generales fray Gaspar Prieto y fray Diego Serrano. Testigo ocular y favorecido de ambos prelados, dedica un alto elogio a sus virtudes, como a su generosidad excesiva.

La aparente contradicción de haber costeadado las mismas obras los Generales Prieto y Serrano en la época en que Tirso estuvo en Madrid (1621-1636) y el P. Rodríguez en la centuria siguiente la soluciona Dempere con esta apostilla al final de la inscripción: "Mas aunque la inscripción dice esto, como que puso (el P. Rodríguez) el adorno que se ve en la iglesia, los altares colaterales ya estaban hechos y sólo les proporcionó cuadrándoles y proporcionándoles al mayor".

El examen comparativo de ambas inscripciones da lugar, científicamente, a inducciones: el retrato madrileño de Tirso de Molina pertenece al sexenio 1771-1776, o sea después de fallecido el P. Rodríguez y antes de concluído el supremo cargo del reverendísimo Hartalejo, Maestro General de la Merced, los años 1770-1776.

Se ejecutó en Madrid, o sea en el convento del cual fueron hijos Téllez y Hartalejo, y donde el copista pudo tener el modelo ante sí.



No hay fundamento verosímil para catalogar al P. Hartalejo entre los profesionales de la paleta del siglo XVIII, como hacen Poleró y otros. Su vida, ocupada desde la niñez en estudios, lecturas, viajes y cargos, culminando con el obispado de Vich, no deja lugar para el aprendizaje del exquisito y difícil arte del colorido. Además, ¿había de ser desafortunado pintor que en tan breve lapso desapareciesen todas sus obras, excepto la dudosa y litigada muestra?

Menos verosímil es todavía para quien conozca por dentro la vida de un General de la Merced o de cualquiera otra Orden religiosa que Hartalejo, "precisamente siendo General", haya divertido sus ocios en pintar por su manó el aludido cuadro.

La frase "copió este retrato" ha de explicarse por la similar de la inscripción del P. Rodríguez, de donde fué imitada: "*le mandó retratar*". El rotulador

quiso escribir "...mandó copiar", pero por descuido o falta de espacio puso "*copió*".

Por lo expuesto no es ya sostenible la paternidad material de Hartalejo respecto del madrileño retrato de Tirso, el sólo que, en frase de Menéndez y Pelayo, nos proporcionó hasta el presente el consuelo de conocer la verdadera efigie del poeta; pero siempre acompañará al infatigable y españolísimo General la gloria de haberlo restituído a su Patria, ciudad y convento desde la lejana isla de Santo Domingo, la que Tirso ilustró con los fulgores de su ingenio privilegiado y recuerda con paternal afecto en su "Historia": de haberlo inspirado y sufragado.

Quién haya sido el pintor ejecutante de la copia se ignora, hoy por hoy, de todo punto. ¿Lograremos saberlo algún día?

Una carta del Padre Gaspar Hernández

Por E. RODRIGUEZ DEMORIZI.

En el artículo *El caso Gaspar Hernández* (Clío, N° 54, 1942), nos referimos a una obra del ilustre sacerdote limeño, hasta entonces desconocida, de la que sólo hemos visto el ejemplar existente en la rica biblioteca dominicana del Lic. Julio Ortega Frier: *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del Clero galiano de 1682*. Curazao, 1853

A las breves noticias de la obra, que dimos entonces, nos place agregar hoy otras nuevas, del mismo Gaspar Hernández, que figuran en la carta siguiente, hasta ahora inédita, cuyo original reposa en el precioso Archivo de la Propaganda Fide, de Roma (Sritti Rif. nei Congres., America-Antille, dal 1847-1853):

Curazao, diciembre 13 de 1853.

Eminentísimo, Ilmo. y Revmo. Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Mi venerado Prelado y Señor:

Después de nuestra expulsión de Santo Domingo salió a luz un papel que tiene el carácter de oficial aprobando la pésima conducta del Presidente Pedro Santana contra mi respetable y virtuoso Prelado el Señor Arzobispo de aquella Metrópoli, y apoyándola no solo en las cuatro proposiciones del Clero Galiano de 1682, sino también en la marcha torcida que llevó el Rei de Francia Luis 14 en el asunto de las regalías; y asegurando como aprobados por Inocencio 12 semejantes atentados.

Este Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Cytrum, Vicario Apostólico de esta Isla, me habló para que en defensa de los derechos y prerrogativas de la Silla

Apostólica y de la Iglesia, como asimismo para hacer un bien a las Américas Españolas impugnase tales doctrinas, pues creía de necesidad hubiese una refutación en idioma español. A su solicitud que era para mí un mandato, me determiné a escribir con tanto mayor placer cuanto que era de una materia sumamente útil, y que convenía fuese explanada en estos tiempos, y en esta parte del mundo tan agitada por las ideas y obras de los falsos filósofos.

A más de estas poderosas razones, también me ha asistido el deseo de vindicar en parte la literatura y religiosidad de Lima, mi patria, desacreditadas por el Presbítero Francisco de Paula Vigil en su perversa obra que ha sido solemnemente condenada por N. S. S. Padre que actualmente rige la cátedra de San Pedro. He concluido con mi encargo y en prueba de ello mando a Vuestra Eminencia un ejemplar, lisonjeándome desde ahora la idea de que vuestra Eminencia se dignará aceptarlo y usará de indulgencia por los defectos que en el observara. Mis conocimientos son muy escasos, pero mis convicciones son tanto más seguras, cuanto que se hallan basadas en las doctrinas santas de nuestra Madre Iglesia Católica.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba me escribió invitándome, lo mismo que a mis compañeros de destierro, a que me fuese a su Casa, si acaso salíamos de esta Isla. El Dr. Elías Rodríguez y el Presbítero José Santiago Peña se han ido a Puerto Rico. Yo pienso salir de aquí para Cuba el día 17 de los corrientes, moviéndome a dar este paso el buscar medios para reparar mi salud que ya se está deteriorando.

No puedo menos que manifestar a V. E. que desde el día 29 de marzo en que llegamos a esta nos recibió este Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo en su casa en donde hemos estado hasta el día de nuestra separación, recibiendo continuamente atenciones y consideraciones y prodigándonos una hospitalidad grande y generosa, en todo conforme a su carácter admirable de un Caballero y de un Prelado Apostólico.

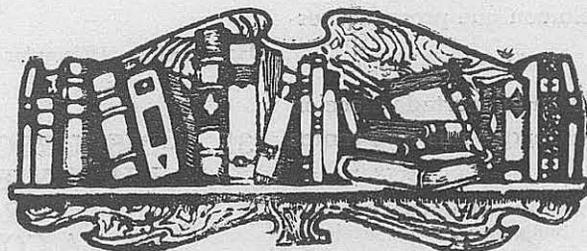
Yo por mi parte y a nombre de mis compañeros, doy a V. E. las gracias por la recomendación que se dignó hacer con respecto a nosotros con fecha 13 de Junio a este Ilmo. Sr. Obispo y confío en que V. E. no desdeñará este mismo favor haciéndolo para en adelante, pues cubiertos con su sombra somos felices.

Con la más alta consideración es de V. E. su más atento servidor, humilde súbdito y agradecido Capellán q. b. s. m.,

Gaspar Hernández.

Si otros escritos del discutido sacerdote han servido para señalar su evidente españolismo, la presente carta revelará que no dejó de interesarse por su tierra nativa: "Lima, mi patria", la llama el P. Gaspar, quizás con profunda nostalgia, porque la ausencia de sus lares fué definitiva. Su largo exilio de más de treinta años por Venezuela y las Antillas, terminó en la muerte, ocurrida en Curazao en 1858, cuando de nuevo se disponía a retornar a su segunda patria.

Roma, 1950.



Documentos Históricos

(Colección y notas de V. A. D.)

34.—EL ÚLTIMO MANIFIESTO DEL GENERAL SANTANA.— JULIO 20 DE 1862 (1).

Dominicanos:

El maternal corazón de nuestra piadosa Reina Doña Isabel II (q. D. g), se ha dolido de mi estado valetudinario, y escuchando mis ruegos me permite buscar en el descanso de la vida privada, un alivio a las dolencias que mi agitada vida ha hecho intolerables. Diez y ocho años hace que consagré mi existencia a procurarle paz y sosiego al pueblo dominicano, sacrificándole el mío propio; y en este tiempo de dura prueba, mi salud ha sido el precio que la Divina Providencia a exigido de mí para concedérsela. ¡Ella sea loada, pues que a tan poca costa me permite ser testigo de la inauguración de una era de felicidad para vosotros!

Mis afanes han sido coronados; la magnanimidad de nuestra Soberana nos ha permitido cubrirnos con su egregia bandera de los males que las discordias interiores y las ambiciones del exterior hacían llover constantemente sobre nosotros. De hoy más, vuestro dichoso porvenir está escrito en el libro del destino; vuestras familias tienen un hogar seguro; vuestras propiedades un brazo fuerte que las defienda, y vuestro laborioso afán una guarda que os garantice el fruto. Nuestra Madre común vela sobre nosotros como sobre sus hijos predilectos. Su Gobierno segunda sus benéficas miras, y ya os ha dado inequívocas pruebas del solícito anhelo con que procura vuestro bienestar.

Una de ellas os la ofrece en la acertada elección del nuevo Gefe, del nuevo padre, que mis quebrantos

(1) Este interesante documento es el último expedido por el discutido general D. Pedro Santana en su condición de primera autoridad del País. Había cumplido sesenta y un años, y su robusto cuerpo se encontraba lamentablemente envejecido, debilitado por achaques incurables, especialmente por sus "males viejos de la cabeza", de los cuales habla en su carta a Báez del 12 de octubre de 1856. Aparentaba mucho más edad de la que tenía y ya no era el hombre fuerte de 1844, de 1849 y de 1855. Un contemporáneo suyo dió testimonio de que "sólo tenía algunos hilos blancos en su cabellera, pero que de 1861 a 1864 encaneció a la carrera". (V. *Listín Diario*, S. D., setiembre 21 de 1926). Esta Proclama de Santana recuerda, tanto por su contenido ideológico como por su lenguaje, la *Despedida del Brigadier Juan Sánchez Ramírez desde su lecho de muerte*. (reproducida en el núm. 65 de esta revista, Julio-Diciembre, 1944, pág. 131).—(V. A. D.)

le obligan a buscar para vosotros. La persona que ha escogido para reemplazarme en el mando, el digno General Don Felipe Rivero y Lemoyne, que acaba de llegar con dicho objeto, es a todas luces la más apropiada para llenar las bondadosas miradas de S. M., y nosotros no podremos agradecer jamás lo bastante, la sinceridad, buena intención y acierto de esa elección.

¡Dominicanos! el Gobierno de S. M. ha hecho y hace cuanto está de su parte para asegurarnos un porvenir venturoso; a nosotros y sólo a nosotros nos toca hacer el resto para coronar la grande obra de nuestra reincorporación al gran pueblo de quien, por ella, somos hermanos. No más discordias; no más memorias de lo pasado; no más inquietud por lo futuro. La unión, el respeto a la ley; afectuosa obediencia a las autoridades; el amor al orden y apego al trabajo, son las virtudes que completarán la principiada obra de la regeneración de nuestro hermoso y privilegiado país.

Por mi parte, yo os debo dar, y os daré el ejemplo. Mientras el Cielo me conserve una vida que por tantos años la he consagrado a ese deseado objeto, me vereis como el primer súbdito de Nuestra Soberana, dispuesto a sacrificarla en defensa de su Trono y a llenar en todo sus magnánimos deseos, como lo espero de vosotros.

Santo Domingo 20 de Julio de 1862.

Pedro Santana.

Hoja suelta. (Ejemplar en nuestra Biblioteca).

35.—DISCURSO PRONUNCIADO EN HIGÜEY EL 27 DE FEBRERO DE 1854, POR EL PROCER D. TOMAS DE LA CONCHA.

Señores:

Juzgándoos animados de los mismos sentimientos de que está poseída mi alma, me atrevo a proponer un brindis, que, aunque no tendrá la concisión y laconismo que yo desearía, creo, sin embargo, que no os será fastidioso; no: ¿Podría acaso fastidiaros un homenaje rendido al día inmortal en el que en

medio del estampido del cañón y de las aclamaciones de un pueblo entusiasta de sus derechos, enarbolamos esa enseña sagrada que es hoy la significación inequívoca de la existencia de la República Dominicana? ¿Os será fastidioso que lleno de un noble orgullo, y penetrado del más profundo sentimiento patriótico, me dirija a ella y le diga: yo te saludo, estandarte idolatrado de mi patria? Tú me traes a la memoria mil recuerdos, sacrificios heroicos, esfuerzos superiores, víctimas jenerosamente sacrificadas en tus aras. Pero apartemos por este momento estos recuerdos, y concretémonos al objeto de nuestra reunión, y como éste no es otro que el de tributar el debido homenaje al gran día en que reivindicamos nuestros sagrados derechos, os invito a que brindemos, para que esa enseña, glorioso emblema de nuestra soberanía, permanezca por siempre para que a su sombra jamás se apacente la tiranía, para que en todo tiempo continúe siendo la significación de la Libertad, de la Igualdad, y del Progreso. Higüey y Febrero 27 de 1854 (1).

36.—ACTA DE BAUTISMO DE JUAN ANTONIO ALIX.

Año del Señor mil ochocientos treinta y tres, día 15 de Septiembre, yo Gabriel Sánchez cura de esta Igl. de Na. Sa. del Rosario de Moca, bautise solemnemente. puse óleo y crisma a JUAN ANTONIO de nueve días de nacido hijo legítimo de Feliz Aliz y María Magdalena Rodríguez: fueron sus padrinos Gregorio Brito y Antonia Roxas habitantes de la ciudad de Santiago, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que habían contraído, siendo testigos Francisco Comprés y José Ramón Salcedo, todos ellos de esta feligresía.

Certifico fecha ut supra.— GABRIEL SANCHEZ (1).

Libro N° 3; folio N° 38, partida N° 384.

(1) Este patriótico brindis del prócer febrerista Tomás de la Concha fué publicado en el Núm. 10 del periódico *El Orden*, Santo Domingo, 18 de Marzo de 1854, precedido de las siguientes líneas del prócer Pichardo: "Sr. Editor del Orden.— Dígnese V. insertar en las columnas de su acreditado periódico las siguientes líneas pronunciadas por el Sr. Tomás de la Concha en un brindis que tuvo lugar en esta común el 27 de Febrero en un almuerzo de varios patriotas, dado para celebrar tan plausible día.—Antonio Pichardo".—(V. A. D.)

(1) La partida de defunción del príncipe de nuestros poetas populares, fallecido en Santiago el 15 de febrero de 1918, fué publicada en nuestro artículo *Rectificaciones Históricas*, que vió la luz en el diario LA NACION, de esta ciudad, en su edición correspondiente al 15 de junio de 1947.—(V. A. D.)

37.—RELACION DE MERITOS DEL PADRE VALERA. AÑO DE 1793 (1).

RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DEL BACHILLER DON PEDRO VALERA

Presbítero, Teniente de Cura del Sagrario de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo en la Isla Española.

Por un Testimonio dado en aquella Ciudad a catorce de Agosto de mil setecientos noventa y dos por Martín de Mueses, Escribano Real público, y de Artillería, autorizado en debida forma consta, que inclinado desde tierna edad el expresado Don Pedro Valera a seguir la carrera eclesiástica, y dedicándose a los estudios en la Real, y Pontificia Universidad de Santo Thomas de Aquino, sita en el Convento de Predicadores de aquella Capital, exerció en ella diez matrículas en otros tantos años continuos, que empezaron a correr en el de mil setecientos setenta y dos, y cumplieron en el de ochenta y dos inclusive, en esta forma: quatro en Gramática, tres en Filosofía, y otros tantos en Teología: sustentado en esta última Facultad dos actos de conclusiones públicas, y uno en la

(1).—El arzobispo don Pedro Valera y Jiménez era hijo de don Cristóbal Valera de los Reyes y de doña Isabel Jiménez, y nieto del Alférez don Juan Valera y de doña Josefa de los Reyes. No se ha encontrado hasta ahora su partida de bautismo, pero se sabe que pertenecía a "una de las siete familias emigradas de las Canarias que merecieron la distinción de haber sido escogidas por el monarca reinante para obtener sus individuos oficios de República, corriendo por sus venas la sangre ilustre del piadoso e insigne Juan de Betancourt". Así lo consigna el acucioso biógrafo y jurisconsulto dominicano Dr. José María Morillas, en la biografía del benemérito Arzobispo de Santo Domingo, publicada por el Dr. Max Henríquez Ureña en el número 68 de esta misma revista (Enero-Junio de 1945, p. 8).

La familia del ilustre Prelado estuvo radicada en Bayaguana y en el Seibo, y a ella, a la rama de los Jiménez, pertenece nada menos que el Fundador de la República Dominicana, Don Juan Pablo Duarte y Diez, cuya abuela materna, Doña Rufina Jiménez de Diez, era natural de la villa de Santa Cruz del Seibo, hija de Don Manuel Jiménez Vadillo y doña Petronila de Reyna, y nieta de Don Juan Benites, Sargento Mayor de la Plaza del Seibo, y de doña Francisca Bexarano.

El Dr. Pedro Valera y Jiménez, fué el primer dominicano que alcanzó la dignidad archiepiscopal, y el primero en ocupar la Sede Primada en su isla natal. No fué, empero, como se ha escrito, "el primer dominicano elevado a la dignidad episcopal". Antes lo fué el Dr. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz (1694-1767), obispo de Nicaragua en 1751, trasladado a la diócesis de Cuba en 1753. Cuando en 30 de abril de 1810 Valera fué presentado para el Arzobispado de Santo Domingo, estaba electo Canónico del Cabildo Diocesano de San Juan de Puerto Rico.

¡Levítica familia la del arzobispo Valera! Una acuciosa investigación demuestra su vinculación con numerosos eclesiásticos, muy distinguidos por cierto. Los canónigos Ambrosio Correa Cruzado, Juan Correa Cruzado, Bernardo Correa Sánchez, Bernardo Correa Cidrán, Tomás Correa Orella, Manuel González Regalado y Muñoz, Manuel González Bernal,

antecedente, dando muestras de su aprovechamiento en todas, y obteniendo en ella, previos los exámenes, y demás diligencias necesarias, los grados de Bachiller en ambas Facultades.

Atendiendo el M. Reverendo Arzobispo que fué de aquella Diócesis Don Isidoro Rodríguez a su buena vida, y costumbres, le ordenó de Subdiácono en veinte y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta, y en cinco de Abril del siguiente de ochenta y uno de Presbítero a título de la Capellanía de Nuestra Señora de Aguas-Santas de la Villa de Boyá, la qual, habiendo vacado por ascenso de Don Juan de Mena, se la confirió en Auto de diez y ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y dos en atención a constarle su virtud, suficiencia, y demás circunstancias precisas para su obtención.

Habiendo quedado vacantes por fallecimiento de Don Joseph Antonio Naranjo las Capellanías de la Ermita de Nuestra Señora del Rosario del Partido de la Boca del río Amina, jurisdicción de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, tierra adentro de aquella Isla, fundadas, y vinculadas por varios vecinos, y moradores de él, le nombró el nominado Arzobispo para que las sirviera, expidiéndole la colación, y canónica institución correspondiente en quatro de Junio de mil setecientos ochenta y quatro.

Hallándose asimismo vacante la Tenencia de Cura del Sagrario de la propia Iglesia Metropolitana de Santo Domingo por ascenso del Doctor Don Bernardo Correa Cruzado a una de las Raciones de Puerto Rico, le eligió el Venerable Deán, y Cabildo de ella para que la sirviera, con la calidad de que había de obtener la aprobación de su nombramiento del M. Reverendo Arzobispo, que le fué conferida en Auto

y otros, los presbíteros Pedro Carrasco, Gabriel Rudesindo Costa y Ramírez Carvajal, Gabriel Benito Moreno del Cristo, Francisco y Benito Díaz Paez, José María Bobadilla, y otros, así como los arzobispos Nouel y Beras. (Hay también vínculos de sangre entre estos tres mitrados dominicanos: Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, Tomás de Portes Infante y Luis Antonio de Mena). Juan Pablo Duarte parece que tuvo también cierta inclinación a la vida sacerdotal; su temperamento afable, su carácter recto y generoso, "su misticismo, cualidad en que ninguno de sus biógrafos parece haber reparado", le grangearon el afecto y la admiración del arzobispo Portes y de otros "sacerdotes que tanto lo querían". Cuando se avecinó en las novelescas selvas que fertiliza el legendario *Apure*, después de haber permanecido doce años errante en el interior de Venezuela, el Padre San Gerví quería que se dedicara a la Iglesia. Pero los asuntos de la patria que había creado y a la cual consagró hasta el último pensamiento de su fecunda vida, como lo atestiguó el sacerdote que le administró la Extrema-Unión, le impidieron tomar estado!

Acerca de este insigne hijo de Quisqueya véanse, además de la mencionada biografía escrita por el Dr. Morillas, la del historiador D. José Gabriel García, en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. S. D., 1875, y el libro *El Arzobispo Valera*, Río de Janeiro, 1944, del Dr. Max Henríquez Ureña.

de nueve de Octubre de mil setecientos ochenta y seis con facultad bastante, y quanto por derecho se requiere para que gozara el referido Beneficio, pudiera administrar los Santos Sacramentos en la misma conformidad que a sus antecesores, usar de la licencia de confesar por todo el tiempo que le sirviera, absolver en los casos reservados, y habilitar los incestuosos que se hallasen impedidos de pedir el débito después de contraído válido matrimonio.

Y últimamente en Certificación dada por Don Joseph María Rodríguez, Secretario del mencionado Deán, y Cabildo, en cinco de Mayo de mil setecientos noventa y dos, consta que desde que tomó posesión del expresado Beneficio hasta la citada fecha ha desempeñado con toda exactitud sus funciones, y las del cargo de Maestro de Ceremonias anexo al Curato, ejerciendo asimismo el oficio de medio Racionero, y supliendo de Racionero en las vacantes, ausencias, o enfermedades de estos, manifestando, no solo su zelo al culto divino en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, sino también en las peculiares de otros, aun en la semana que le correspondía de administración de Sacramentos siempre que era llamado del Presidente del coro para suplir los vestuarios, así de las Misas nombradas Manuales, como de las solemnes de Tercia, manifestando en todo el deseo de servir a satisfacción de sus Superiores: como todo lo referido más individualmente resulta del citado Testimonio, que en esta Secretaría del Consejo, y Cámara de Indias, por lo correspondiente a la Nueva España, presentó la parte, donde queda. Madrid ocho de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Es copia de la original formada en el propio día en la mencionada Secretaría, donde queda.— Juan Ml. de Alberdi.

Impreso. S. p. i.

38.—EL GRAL. LUPERON Y LA REPARACION DE DUARTE EN 1875.

LIGA DE LA PAZ DE PUERTO PLATA (1)

Esta Sociedad en sesión de la misma noche acordó así mismo, nombrar una comisión para que yendo á exhumar los restos mortales de los que fueron beneméritos generales de la República Pedro Anto-

(1).—*Padre de la Patria*, llama devotamente a Duarte en este olvidado documento histórico el más heroico campeón de la Guerra Restauradora. Así lo saludó también en 1844 el arzobispo Portes... Gregorio Luperón, "el más vale-

nio Pimentel: Severo Gómez, que se encuentran en tierra extraña los del primero y en despoblado los del segundo, los conduzcan aquí para ser enterrados en el Cementerio de esta Ciudad; i en tal virtud acordó también circular un aviso a todas las sociedades i "Ligas" hermanas de la República invitándolas a prestarnos su valiosa cooperación moral i material en un acto tan patriótico como necesario a la honra i dignidad nacional.

También fué acordado en la misma sesión, sollicitar por medio de circulares, a todas las sociedades y personas notables del País, —después de obtenido el apoyo del superior Gobierno— para que ayudándonos en lo que puedan contribuyan a hacernos menos difícil la muy importante i meritoria empresa de poder volver al seno de su querida Patria, al general JUAN PABLO DUARTE, benemeritísimo patriota, Padre de la Patria i Mártir de todas nuestras contiendas; hombre en fin, que después de haber dado vida a nuestra nacionalidad, recibió por premio a sus nobles afanes la expulsión del suelo nativo; haciendo hoy larguísimos años que gime en el ostracismo i en la miseria sin que hasta la fecha se hayan acordado los Dominicanos hacer justicia a tanto heroísmo, abnegación i martirio!

LIGA DE LA PAZ DE PUERTO PLATA. ACTOS DE GRATITUD Y PATRIOTISMO.

En la sesión que celebró la sociedad democrática "Liga de la Paz" de esta ciudad la noche del día 11 del que cursa, se leyó una comunicación que le fué enviada por la progresista sociedad "Amigos del adelanto" de la Capital en la que pide a esta que propenda con su óbolo a la realización del proyecto que se propone llevar a cabo, i es: la erección de un mausoleo a la memoria del HEROE DE GUANUMA i demás compañeros de martirio. El socio presidente Gregorio Luperón, con el propósito de ampliar lo expuesto por los "Amigos del adelanto", tomó la palabra i dijo: "Que el hombre a cuya memoria se quería elevar un tributo de gratitud era el JENERAL MANZUETA: el héroe que arriesgó mil veces su vida por recuperar nuestra autonomía hollada; el már-

roso varón que haya concebido jamás el vientre de mujer dominicana", fué siempre un fervoroso admirador del hombre "que después de haber dado vida a nuestra nacionalidad, recibió por premio a sus nobles afanes la expulsión del suelo nativo"; y en sus memorables NOTAS AUTOBIOGRAFICAS, lo menciona así: "... el ilustre iniciador de la creación de la República", el "inclito fundador de la segunda República, General Don Juan Pablo Duarte".

No se realizó en 1875 la reparadora iniciativa del egregio paladín de la Restauración; y apenas seis meses después, el 15 de julio de 1876, moría en Caracas, para desgracia nuestra, aquel hombre extraordinario que había dado a su tierra los más altos ejemplos de abnegación y patriotismo.

tir que dió su vida en defensa de la libertad de su patria en los momentos supremos en que más la necesitaba"; concluyendo con estimular a la sociedad a que se adhiriera a la patriótica idea de los "Amigos del adelanto", lo cual fué aceptado a unanimidad con estrepitosos aplausos.

Creyéndolo mui oportuno, el socio indicado volvió a tomar la palabra en estos términos: "Ya que de eso se trata necesario es dirigir una mirada hacia Haití, al lugar en donde yace un compatriota, un héroe, que recibió dos balas en el pecho luchando por reconquistar la libertad de la patria que gemía bajo la opresión del despotismo más ominoso, de la tiranía más pavorosa i de la arbitrariedad más sangrienta; por darle la soberanía i majestad al PABELLON CRUZADO, al cual el déspota Báez quería reemplazar con el de estrellas i fajas del Norte América: por esa bandera que si flota constantemente en el capitolio de Washington concediendo libertad a los que la rodean, aquí hubiera sido el estandarte del oprobio i de la esclavitud! El JENERAL PIMENTEL murió lleno de miseria en el ostracismo a causa de la ingratitud de los dominicanos, porque cuando más necesitaba el auxilio de ellos entonces le cerraron las puertas de la patria; de esa patria a cuya independencia contribuyó como verdadero patriota! I no es solamente el jeneral Pimentel: hai otro soldado cuya sepultura se encuentra en un bosque: este es el JENERAL SEVERO GOMEZ, que feneció en el campo de batalla luchando también contra las huestes de Báez el demagogo, el traidor! Aquí estamos dos de los que nos encontrábamos en el Pino en compañía del mártir general Gómez! Nosotros no lo abandonamos sino cuando exhaló el postrimer suspiro, en el instante en que las balas enemigas caían a nuestros pies!— Es preciso traer a ambos caudillos al suelo de la patria para darles honrosa sepultura. Además, no son ellos solos a quienes la ingratitud ha olvidado, nó: hai otro héroe que vive aun i reside en Venezuela; es el JENERAL JUAN PABLO DUARTE, de cuyo cerebro brotó la idea de independencia para Santo Domingo... (aquí dió el orador breves pero interesantísimas noticias biográficas sobre aquel eminente prócer). Vive (prosiguió) miserablemente en Carácas: dos hermanas suyas —que han protestado vivir en la pureza virginal por no ver a su anciano hermano salir a mendigar un pan— son las que lo mantienen con el trabajo de sus costuras; i durante el tiempo que llevan allí de residencia jamás ha pedido una limosna!... Ni siquiera nuestro Gobierno le ha mandado a decir "Duarte! ven a tu patria! ven a morir al lado de los tuyos!" Lo ha mirado con indiferencia!— ¡Ni aun de esa *Capotillo* (goleta) ha podido disponer para traerlo!... i sí ha tenido de qué disponer para en-

viar Comisiones a Europa!... "Participemos, señores, nuestra resolución a las demás sociedades amigas!—Abramos una suscripción para que nuestro padre Duarte vuelva a su patria! Solicitemos recursos del Gobierno; i si él no puede —si se encuentra pobre, —contribuyamos nosotros con lo que podamos para realizar este propósito!!!..

.....

"Ahora, quiero saber si la Sociedad está de acuerdo con mis opiniones si lo está, me lo hará saber poniéndose de pies... (Todos los miembros, enternecidos, ébrios de entusiasmo i con frenéticos i acalorados aplausos, así lo hicieron).

Prosigamos ahora nosotros.

Si es una verdad de que el empeño con que el héroe lucha para darle libertad al pueblo que la ansía lo immortaliza i lo coloca en la altura más sublime i eminente, no lo es menos de que, el esfuerzo con que ese mismo pueblo se afana en pagar un tributo de agradecimiento a la memoria de ese héroe, lo enaltece i honra.

Los nombres de las sociedades "La Republicana" i "Amigos del adelanto", de la Capital, i "Liga de la Paz" de Puerto Plata, serán imperecederos, no sólo por los buenos actos que ha ejecutado la primera i quieran hacer las otras dos, sino también porque las guía la antorcha del patriotismo acrisolado; no tan solo porque el deber así lo ordene, sino porque son iguales en sentimientos a los de Licurgo, Leonidas i otros varones ilustres de la antigüedad.

¡Dichoso millares de veces el que se apresura a encaminar a todo un pueblo por el sendero de la gratitud i del honor! ¡dichoso el pueblo millares de veces que tal ejemplo dá!: para que las generaciones venideras en presencia de sus hechos esclamen: "¡Mirad! este pueblo tuvo sus héroes! ¡esos héroes hicieron para con su pueblo lo que hizo Moisés para con el suyo! ¡Ved el lugar que les ha designado ese pueblo, poblado de siemprevivas! ¡Digno era él de que ellos le hubiesen hecho tanto bien! ¡dignos, mui dignos son ellos de estar durmiendo el eterno sueño en medio de los suyos!"

J...

Estos escritos han sido tomados del periódico EL PORVENIR, de Puerto Plata, edición núm. 155, del 19 de Diciembre del año 1875.

39.—MANIFIESTO DEL GRAL. RAFAEL PEREZ. SANTIAGO, 1878.

MANIFESTACION A MIS AMIGOS Y AL PAIS

Contento con las pocas glorias que en defensa del grandísimo Espaillat adquiriera en los campos de Puerto Plata y más tarde con los de la revolución del Este, me retiraba tranquilo a construirme un hogar cuando púnicamente fuí lanzado a la revolución...

Yo quiero vivir tranquilo y satisfecho en medio de esta sociedad que llena mis aspiraciones; yo quiero vivir en esta ciudad heroica; quiero que sus héroes me llamen hermano; quiero que todos vean en mí un santiaguero, y no podía en manera alguna permitir que violentamente se me arrancase de esta ciudad, sin causa legal, sin motivo justificado; yo estaba en un estrecho calabozo, y esta seguridad debía bastar a la autoridad local.

La justicia de mi causa me granjeó las simpatías, y de las estrecheces del calabozo me llevaron, quizás por complacencia, a la altura de la Presidencia de la Junta.

Yo no tengo ambición ninguna más que la de la felicidad de mi patria, y me desprendo gustoso de ese elevado puesto a que no soy acreedor.— Doy gracias a mis amigos los valientes y decididos Pedro Pepín, Bruno Marmolejo, Hipólito Valbuena, gral. Lino Castro, grales. Valerio hermanos y demás oficiales y soldados que me acompañaron en el movimiento por su deferencia hacia mí.

Recomiendo asimismo al país, como dechado de fidelidad y honradez, al general Miguel A. Pichardo, y satisfecho y tranquilo me retiro a seguir la tarea de mi hogar no construido.

No quiero decir por esto que me desprendo del compromiso que me liga a esta salvadora revolución, cuyo director y jefe he sido en esta localidad: su suerte será mi suerte; con ella me hundiré en los momentos de peligro, o la veré satisfecho llenarse de glorias cívicas.

Dominicanos de todos los partidos! Yo protesto que no tengo odios ni rencores contra ninguno de ellos: liberal y demócrata sin ambiciones de ninguna especie, ni nobles ni bastardas, no tengo nada que pedir al gobierno que surja de este movimiento: lo

que siempre pediré a todos es el respeto y consideración a que mi conducta social me haga acreedor.

Por lo demás, me repito: yo siempre seré un soldado de la Libertad y el Derecho.

Santiago, agosto 5 de 1878

RAFAEL PÉREZ (1).

(1).—Para entonces solamente contaba el general Rafael Pérez veintisiete años de edad. Su cuna se mecía en la villa de Santa Cruz del Seibo, donde viera la primera luz el día 3 de febrero de 1851. Era hijo de don Rafael Pérez Martínez, senador y magistrado durante la primera República, y Alcalde Mayor del Seibo cuando ocurrió su muerte, el 19 de octubre de 1861; era hijo de don Domingo Pérez, escribano público, compadre y compañero de don Juan Sánchez Ramírez, quien lo menciona en su DIARIO; era, lo mismo que su esposa, doña Ana Martínez, oriundo de Santiago de los Caballeros. Los hijos de Rafael Pérez Martínez y su esposa, María del Amparo de Castro, fueron hombres de prestancia política, todos lucieron el fajín de General; dos de ellos fueron

gobernadores de la provincia de Santo Domingo: Santiago y Rafael; de Samaná lo fué durante largos años Andrés Panta-león (1836-1887), que también lo fué del Seibo durante los Seis años de Báez; era casado con una hija del Libertador Pedro Santana. Pedro Segundo (1841-1916), fué también gobernador y diputado, lo mismo que su hermano Santiago, cuya vida terminó en el patíbulo en esta ciudad, a causa de la tragedia en que perdió la suya el poeta Scanlan. Miguel (1855-1946) murió plácidamente en la Común de Miches; también fué general y ocupó cargos de importancia.

El general Rafael Pérez no solamente brilló como político, gobernador de la provincia Capital, Delegado del Gobierno en Puerto Plata, etc., se distinguió como poeta y como periodista, tanto aquí como en Puerto Rico. En periódicos de su tiempo figuran versos suyos y artículos políticos. Su *Ultima despedida*, que tiene mucho de la de Zenea, así como su Protesta, escritas horas antes de ser fusilado en el Cementerio de su ciudad natal por orden del general Ulises Heureaux, y en virtud del famoso Decreto del 30 de Mayo de 1881, llamado de *San Fernando*, revelan su valor y su carácter.

De esta *Manifestación*, que evidencia su preponderancia política en el Cibao, no obstante su juventud, conservamos un ejemplar impreso, en nuestra biblioteca. Pérez fué ejecutado el 27 de setiembre de 1881. (V. nuestros apuntes *Rafael Pérez, el poeta viril*, publicados en el diario LA NACION, C. T., 12 y 28 de febrero de 1946).

Efemérides Dominicanas

Por ELISEO GRULLON



V

EL CONVENIO DE EL CARMELO, ENTRE ROJOS Y AZULES EN 1876

En el Cibao acababa de estallar la guerra civil: Santiago, la ciudad de la acusación, estaba asediada por fuerzas adictas al presidente González. La alarma cundía y las pasiones de los partidos estaban en plena ebullición.

Comentaban los sucesos varios amigos, reunidos en casa de D. Amable Damirón, calle de la Separación, frente a "La Canastilla" de D. Eugenio de Marchena, y se acentuaban las distintas opiniones por haber declarado D. Francisco Saviñón, que en la capital y en Azua los rojos alzarían pendones de un día a otro en favor de su viejo caudillo Báez.

Estaban allí presentes los señores D. Joaquín Montolio, D. Juan R. Fiallo, D. Manuel de J. Galván

y otros. Cada cual se manifestaba deseoso de evitar la guerra civil. Galván, que no estaba afiliado a ningún partido, dijo que la paz podría conservarse solamente por un acto de concordia entre azules y rojos, en acuerdo con los amigos personales del presidente González.

La idea fué acogida con entusiasmo, y todos, Saviñón con su característica vehemencia el primero, pusieron en movimiento sin tardanza, solicitando adhesiones al plan de pacificación, que fué formulado por Galván el mismo día.

Acogido el proyecto por D. Manuel María Gautier, se adhirieron a él los prohombres del partido contrario, entre ellos D. José G. García y D. Mariano A. Cestero.

Efectuóse la reunión dos días después en la quinta "El Carmelo", propiedad del referido D. Fran-

cisco Saviñón. Fué muy concurrida de sirios y troyanos, y las bases de la convención, redactadas allí mismo por D. Manuel de J. Galván, en su carácter neutral, fueron adoptadas por ambas partes, según consta en el periódico *El Eco de la Opinión*, que redactaba D. José J. Pérez.

Los buenos efectos de la reunión de "El Carmelo" no tardaron en trascender a todo el Sur de la República. Siendo el común propósito evitar toda perturbación de la paz pública en aquella región, resolvióse el nombramiento de una comisión que se dirigiera a Azua con el propósito de llevar a aquellas provincias las ideas de concordia que originaron el convenio. La formaron los señores Rafael Abreu Licairac y Amable Damirón, designados por D. Manuel de J. Galván, y el señor Francisco X. Amiama y el general Evangelista Núñez, por indicación de D. Manuel Ma. Gautier.

Llegaron los Comisionados a Azua, en donde fueron bien acogidos por los señores Telésforo Objío y Wenceslao Figuereo; mas, habiéndose despertado en el ánimo del Gobernador, Gral. Valentín Pérez, el infundado temor de que el objetivo verdadero de la Comisión fué proveer a su reemplazo, promovió una manifestación en contra de los Comisionados, a quienes se negó a recibir y los que hubieron de regresar a Santo Domingo a las 24 horas de su entrada, por la misma vía terrestre que habían llegado.

Todo esto dió por resultado que la actitud del Gobernador Pérez fuese de completa adhesión al movimiento evolucionista del Cibao y contraria a los planes del Gral. Villanueva, Ministro de Guerra y depositario de la fuerza.

Con su proceder, éste contrariaba abiertamente el concertado intento de salvar la paz pública, pues a raíz de la renuncia del presidente González, ponía en libertad a los presos políticos, despachándolos con

armas y recursos al Cibao, con el objeto de contrastar la acusación formulada por la ciudad de Santiago en fecha 27 de enero de 1876.

Fué tan decidida su actitud en aquellas circunstancias que en fecha 23 de febrero de ese mismo año llegó a poner en calidad de arresto, en el mismo Palacio de gobierno, a la mayoría de sus compañeros de gabinete.

Así las cosas, surgió la natural desconfianza, dando ello lugar a que los generales Francisco Gregorio Billini y Leopoldo Damirón se lanzasen al campo y, secundados por el general Miches, en el Seybo, hiciesen imposible la continuación del general Villanueva al frente de las carteras que desempeñaba.

Obligado por las circunstancias, no habiendo hallado en Azua quien secundase sus planes políticos, el referido general hubo de dimitir, embarcándose para el exterior, como lo había hecho ya con el mejor acuerdo el ex-presidente González.

Ocupó entonces las carteras de Guerra y Marina el general Jacinto Peynado, quedando así paralizada la acción de los agentes enviados por el antecesor y evitada una lucha tal vez desastrosa.

Restablecida la paz, siquiera en apariencia, verificáronse las elecciones, en las que resultó triunfante el virtuoso ciudadano Ulises F. Espailat, quien prestó juramento el 29 de abril de 1876.

Podemos, pues, decir, sin pecar de optimistas, que el convenio de "El Carmelo" evitó a la República una guerra civil, confirmándose así el dicho de D. Francisco Saviñón, dueño de aquella finca, cuando exclamaba: "Felicitémonos, señores: el triunfo de la paz se ha conseguido con pudines y cerveza!"

"Listín Diario" N° 7271. 26 de agosto de 1913.